

SESIÓN ORDINARIA N°107-2022

Acta de la Sesión Ordinaria ciento siete dos mil veintidós celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día martes 17 de mayo del 2022, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y doce minutos exactos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes

Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

Rogelio Ugalde Alvarado sust a Álvaro Loghan Jiménez Castro

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Rojas

Abdalab Brais Gómez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Lectura y aprobación de Acta

ARTICULO III

Lectura de Correspondencia y acuerdos

ARTICULO IV

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO V

Informe de Comisión

ARTICULO VI

Asuntos de trámite urgente.

ARTICULO VII

Mociones

ARTICULO VIII

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y doce minutos exactas.

ENTERADOS

ARTICULO II-. APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°106-2022 del día martes 10 mayo del 2022, conforme al Artículo 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite**”.

Así las cosas, se aprueba el acta con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS.

ARTICULO III-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N.3:

Del Presidente de la Asociación de la Banda Comunal de Montes de Oro-Sr. José Cerna Ortega, se conoce nota en la cual informa que la Asociación está oficialmente inscrita. Por lo que solicita

colaboración por parte del Municipio, ya que carecen de muchas necesidades.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal:

ACUERDO 1.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la solicitud del Sr. José Cerna Ortega de trámite y dictamen de comisión. **-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

ACUERDO 2.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Administración la solicitud suscrita por el Sr. José Cerna Ortega, para que se analice un posible convenio entre la Asociación Banda Comunal Montes de Oro "MUMU" y la Municipalidad de Montes de Oro.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N.4:

De la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se conoce Oficio IP-024-05-2022, en el cual envían para el conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley: **23.065 LEY DE COMISIONES MIXTAS MUNICIPALES y 23.011 MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL RÉGIMEN MUNICIPAL** que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense.

ENTERADOS

INCISO N.5:

De la Funcionaria Milagro Garita Barahona se conoce invitación para la presentación del proyecto Plan A y la Municipalidad de Montes de Oro:

a. La propuesta de proyectos de adaptación, derivada tanto de los resultados del diagnóstico como del proceso de diálogo con los actores a través de los talleres realizados.

b. La priorización de los proyectos. Con base en juicio de experto y según su experiencia, el CATIE propuso algunos criterios y aplicó la metodología de análisis multicriterio, que deriva en un ranqueo de los proyectos.

c. La propuesta de la estructura de gobernanza

Fecha: 19 de mayo del 2022

Lugar: Salón de reuniones Unión Cantonal de Asociación, 25 metros oeste de la Agencia del Banco Nacional en Miramar centro

Hora: 9:00 a.m.

ENTERADOS

INCISO N.6:

Del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se conoce Oficio JD-AC-058-22 en el cual remiten el acuerdo segundo tomado por la Junta Directiva en la sesión 11-2022, mediante el cual se **convoca** a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de los tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), transcrito con el oficio JD-AC-058-22.

Asimismo, se remite para su información el “Reglamento para la Elección de los tres Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por parte de las Municipalidades” vigente, publicado en La Gaceta No. 126 del 02 de julio del 2014 y la publicación de la convocatoria a la Asamblea realizada el 12 de mayo del 2022 en el periódico La Nación.

Agradecemos la confirmación de recibido de la presente información y, a la brevedad posible, ponerla a despacho en una sesión del Honorable Concejo Municipal; quien conforme al Reglamento para la Elección, únicamente por medio de acuerdo deberán designar y comunicar al Tribunal Electoral **a más tardar el miércoles 08 de junio del 2022 inclusive** y por el medio señalado en el oficio JD-AC-058-22 asamblea@ifam.go.cr, el **nombre completo y dos apellidos, número de cédula de identidad y dirección de residencia** de las **dos personas** que representarán a la Municipalidad en la Asamblea que será **celebrada el día 16 de junio de 2022**.

Informan que, pasada esa fecha, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Elección, no se recibirán acuerdos y las personas que hubieren sido designadas, no integrarán el padrón electoral y; consecuentemente, no podrán participar en la Asamblea que será realizada el día 16 de junio de 2022.

Conocida la solicitud, el Presidente Municipal externa que el próximo 24 de mayo se acuerda lo del nombramiento.

ENTERADOS.

INCISO N.7:

De la Secretaria Municipal –Vivian Retana Zúñiga de la Municipalidad de la Unión, se conoce acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N.162 de fecha 12 de mayo del 2022, en el cual se acuerda:

“ **ACUERDO:** 1-Externar una felicitación de parte del Honorable Concejo Municipal de La Unión, al señor Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, y a la vez, extenderle una cordial invitación para que, participe en una Sesión de este Concejo Municipal. Manifestarle que, estamos a su disposición y de todo su Gabinete, para trabajar en pro del Cantón de La Unión. 2- Remitir copia de este acuerdo a todas las Municipalidades.”

ENTERADOS

INCISO N.8:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-206-2022, en el cual externa que en atención a Oficio N°70-SM-2022, correspondiente a Moción aprobada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Artículo V Acuerdos 26-27- 28-29 de la Sesión Ordinaria N°105-2022 de fecha 03 de mayo del 2022, les comunico que el propietario de registral del inmueble se encuentra moroso en el pago de Impuestos de la Sociedad Anónima, sin embargo el propietario solicitó la reactivación para cancelarla, y esta Municipalidad ya ingresó el plano al Catastro Nacional.

ENTERADOS

INCISO N.9:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-207-2022, en el cual da respuesta al “Oficio N°67-S.M-2022, Asunto: Transcripción de Informe de la Comisión de Gobierno y Administración”, con respecto al Considerando Tercero que expresa lo siguiente:

“TERCERO: Además de las anotaciones indicadas en el cartel, es importante contar con información relevante del vehículo SUZUKI JIMNY (SM8293), por lo cual se recomienda solicitarle a la Administración el detalle de la garantía, y mantenimiento otorgados por la agencia cuando se compró el vehículo, además del uso que se está dando al vehículo en la actualidad.”

Expresado lo anterior, el vehículo SUZUKI JIMNY con número de placa: SM8293, el departamento de la UTGV, lo utiliza para uso del departamento de Promoción Social de la UTGV, asimismo, es utilizado para diligencias, inspecciones y demás, meramente del departamento de la UTGV. También se solicita a la agencia donde fue adquirido el vehículo, el detalle de todos los mantenimientos que adquiridos a la hora de la compra, con especificaciones de lo que le realizan que cada uno de los mantenimientos obtenidos

Adjunta el plan de Mantenimiento del Suzuki.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal:

ACUERDO 3.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Gobierno y Administración el Oficio ALCM-207-2022, suscrito por el Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N.10:

De Pastor Alejandro Zeledón Zamora, se conoce nota en la cual externa que la iglesia ha sido de uso permanentes para actividades en donde hay siniestros debido a dificultades climáticas e

inundaciones etc. en la comunidad del Palmar ya que no se cuenta con salón comunal, de hecho se hizo unas mejoras en los baños para poder tener ese servicio adecuadamente , ahora estamos teniendo un deterioro en el acceso a los baños, la cual solicitan la donación 5 sacos de cemento y un metro de arena para poder seguir brindando el espacio a estas necesidades de alta emergencia para todos los ciudadanos de nuestra comunidad.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal:

ACUERDO 4.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la solicitud suscrita por el Señor Alejandro Zeledón Zamora de trámite y dictamen de comisión. **-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

ACUERDO 5.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Administración la solicitud suscrita por el Sr. Alejandro Zeledón Zamora, para que se analice lo solicitado.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N.11:

Del Sindico Adonay Jimenez Salas –Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Buenaventura, se conoce nota en la cual solicita audiencia para presentar los avances y el estado de situación de la Microempresa de Mantenimiento por Estándares Comunitaria (MMEC) de San Buenaventura.

En dicha ocasión, además de la Administradora de la MMEC y mi persona, contaremos con la presencia de la Máster Auxiliadora Cascante, de la Cooperación alemana GIZ, que es asesora a la MOPT en la ejecución de Segundo Programa de la Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID y del Ing. Marvin Moya, consultor-asesor de la Unidad Ejecutora del MOPT, por ser ambos los responsables de asesorar las 5 microempresas existentes en la Región Pacífico Central.

Quedan a la espera de que se les notifique el día y horario en que nos recibirán, por ser un aspecto de alto interés de mi representada y del PRVC-II MOPT/BID, exponerles los resultados y avances de este proceso.

Analizada la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 6.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio suscrito por el Síndico Adonay Jimenez Salas de trámite y dictamen de comisión. **-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

ACUERDO 7.

En atención a la solicitud suscrita por el Síndico Adonay Jiménez Salas el Concejo Municipal acuerda concederles audiencia para el día 07 de julio del 2022 a partir de las 5:00p.m en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N.12:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia se conoce Oficio ALCM-208-2022, en el cual convocan a sesión de trabajo el día jueves 19 de mayo del 2022 a las 2:00pm en Unidad Técnica de Gestión Vial, para dar a conocer el avance del **Reglamento para aplicar la ley de movilidad peatonal Ley No. 9976**, el objetivo de esta sesión de trabajo es analizar el avance y escuchar las propuestas o correcciones que se le deseen realizar a dicho reglamento

ENTERADOS

INCISO N.13:

De la Licda. Vivian Garbanzo Navarro-Gerente de Área de la Contraloría General de la República se conoce Oficio N.08250, en el cual solicitan dar seguimiento a las gestiones para el

nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Montes de Oro.

ENTERADOS.

INCISO N.14:

De la Dirección de la Escuela Ciruelas, se conoce solicitud para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Ciruelas.

Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 8.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio suscrito por la Dirección de la Escuela de Ciruelas de trámite y dictamen de comisión. **-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

ACUERDO 9.

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la Junta de Educación Escuela Ciruelas, quedando de la siguiente manera:

Laura Barrantes Castillo	503230998
Luis Albino Cascante Elizondo	600750071
Rafael Ángel Cascante Jiménez	603220648
Franchesca Nicol Segura Alvarado	604410112
Kimberly Pamela Vega Rojas	604670772

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N.15:

De la Dirección de la Escuela José María Zeledón Brenes, se conoce solicitud para el proyecto de la adquisición e instalación de un tanque grande de abastecimiento de agua (10.000 litros), esto con la finalidad de subsanar las necesidades básicas de la institución, debido a los faltantes de agua que se presenta en la zona.

Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 10.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio suscrito por la Dirección de la Escuela José María Zeledón Brenes de trámite y dictamen de comisión. -

APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.

ACUERDO 11.

En atención a la solicitud suscrita por el Director de la Escuela José María Zeledón Brenes MSc. Dionel Méndez Salazar y la presidenta de la Junta de Educación Sra. Damaris Olivares García, el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Administración para lo que corresponda.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N.16:

De la Orientadora del Liceo de Miramar-Lcda.Marienela García González, se conoce noche en la cual externa que entrego el día 03 de mayo del presente año, la solicitud para la ayuda la construcción de una tapia al Liceo, con el objetivo de que los estudiantes o particulares no puedan salir o ingresar a nuestra institución, sino que sea solamente por el ingreso hacinado para ellos, al personal y toda la comunidad educativa, así para salvaguardar la seguridad de nuestros estudiantes. Esta situación nos ha causado algunos problemas en vista que salen y entran estudiante con otros objetivos, que no son los más seguros para los demás estudiantes.

Agradece la colaboración.

Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 12.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio suscrito por la Orientadora Lcda. Marianela García González del Liceo de Miramar de trámite y dictamen de comisión. -**APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

ACUERDO 13.

En atención a la solicitud suscrita por la Lcda. Marianela García González el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Administración para lo que corresponda.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N.17:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia se conoce Oficio ALCM-210-2022, en el cual solicita el acuerdo del Concejo Municipal para enviar a RECOPE para la solicitud de donación de 200 toneladas de chatarra, con el objetivo de realizar proyecto orientado a colaborar con la Escuela José María Zeledón y la Escuela Linda Vista, ubicadas en el distrito de Miramar, ambas del Circuito 04 de la DRE Puntarenas. Ambas escuelas requieren lo que a continuación se detalla:

- Instalación de un tanque de agua con capacidad para 10 mil litros de agua.
- Instalación de cámaras de seguridad para el resguardo de los estudiantes.
- Instalación de timbre programable.
- Colocación de rótulo institucional para identificación del centro educativo.
- Servicios profesionales para trabajos en la instalación eléctrica.
- Rotulación de instalaciones, accesos y salidas de emergencia.

Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 14.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio ALCM-210-2022 suscrito por el Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia de trámite y dictamen de comisión. -**APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

ACUERDO 15.

En atención a la solicitud suscrita por el Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia mediante el Oficio ALCM-210-2022, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Refinadora Costarricense de Petr leo la donaci n de 200 toneladas de chatarra, con el objetivo de realizar proyecto orientado a colaborar con la Escuela Jos  Mar a Zeled n y la Escuela Linda Vista, ubicadas en el distrito de Miramar, ambas del Circuito 04 de la DRE Puntarenas. Ambas escuelas requieren lo que a continuaci n se detalla:

- Instalaci n de un tanque de agua con capacidad para 10 mil litros de agua.
- Instalaci n de c maras de seguridad para el resguardo de los estudiantes.
- Instalaci n de timbre programable.
- Colocaci n de r tulo institucional para identificaci n del centro educativo.
- Servicios profesionales para trabajos en la instalaci n el ctrica.
- Rotulaci n de instalaciones, accesos y salidas de emergencia.

Y a su vez se autoriza al Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia a gestionar todo lo correspondiente a la solicitud de esta donaci n.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N.18:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia se conoce Oficio ALCM-209-2022, en el cual da respuesta a Moci n aprobada de forma definitiva y en firme por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Art culo V Acuerdos 13-14- 15-16 de la Sesi n Ordinaria N 105-2022 de fecha 03 de Mayo del 2022, les comunico que uno de los requisitos para solicitar el derecho a la respuesta seg n la Ley de la Jurisdicci n Constitucional es: *La rectificaci n o respuesta deber  publicarse o difundirse y destacarse en condiciones equivalentes a las de la publicaci n o difusi n que la motiva, dentro de los tres d as siguientes, si se tratare de  rganos*

de edición o difusión diaria, en los demás casos en la próxima edición o difusión materialmente posible que se hiciera después de ese plazo. Po lo que dicha solicitud se encuentra fuera del plazo establecido.

Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 16.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio ALCM-209-2022 suscrito por el Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia de trámite y dictamen de comisión. **-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

ACUERDO 17.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Contraloría General de la República copia del informe que se le emitió al periodista Michelle Campos del Diario La Nación, el cual fue publicado en la edición del 23 de abril del 2022 en la página 3 titulado “**19 Municipalidades usaron Ley para disparar gasto administrativo**”.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO IV-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N.19:

Al no estar Alcalde Municipal, se omite este Artículo.

ENTERADOS

ARTICULO V-INFORME DE COMISION

INCISO N.20:

“INFORME DE MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO, SOBRE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2022

Siendo las diecisiete horas con diez minutos del día 12 de mayo de 2022, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Montes de Oro: Loghan Jiménez Castro, Luis

Montoya Ayala, Robert Ramírez Arguedas, y en calidad de asesor el Regidor Ernesto Enríquez Ávila, con la presencia de las Regidoras Yanin Villafuente Reyes, Leticia Núñez Núñez y Esmeralda Umaña Rojas, y el Síndico Propietario del Distrito de La Unión Adonay Jiménez Salas, además del Señor Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, la Señora María Isabel Corella Castro, Contadora Municipal, y Dunia Méndez Jiménez, Auxiliar de Contabilidad, de acuerdo con el análisis del Presupuesto Extraordinario No. 1-2022 presentado por la Administración Municipal, se procede a dictaminar de forma unánime lo siguiente:

Hechos:

- 1- En la Sesión Ordinaria N° 106-2022 del día 10 de mayo de 2022, según consta en el Inciso No. 11 del acta correspondiente, se conoce del Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, mediante Oficio ALCM-195-2022, la propuesta de Presupuesto Extraordinario No. 1-2022, para análisis del Concejo Municipal. Dicho presupuesto es por un total de ¢1,138,282,490.24.
- 2- A su vez, mediante el Acuerdo No. 6 de dicha sesión, se aprueba con votación unánime de los cinco regidores municipales trasladar el Presupuesto Extraordinario a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Considerando:

- 1- El desglose de ingresos del Presupuesto Extraordinario No. 1-2022 se presenta de la siguiente manera:

Clasificación	Totales	Porcentaje
Consejo de la Persona Joven	3 164 271,00	0,28%
Ley No. 8114	110 914 411,22	9,74%
Préstamo IFAM (Acueducto)	105 190 183,19	9,24%
Préstamo IFAM (Camión Recolector)	142 742 268,34	12,54%
Superávit Libre	46 342 809,76	4,07%
Superávit Específico	729 928 546,73	64,13%
TOTAL	1 138 282 490,24	100,00%

2- El desglose de egresos por objeto de gasto es el siguiente:

Clasificación	Totales	Porcentaje
Remuneraciones	44 247 753,13	3,89%
Servicios	135 057 700,16	11,87%
Materiales y Suministros	174 182 009,31	15,30%
Intereses y Comisiones	6 851 628,88	0,60%
Bienes Duraderos	752 674 315,86	66,12%
Transferencias Corrientes	25 269 082,90	2,22%
TOTAL	1 138 282 490,24	100%

- 3- Del análisis realizado a las subcuentas del presupuesto y su justificación de gasto, se observa que el 64.13% de la fuente de recursos corresponde a superávit específico, el cual debe presupuestarse para la normal operativa de los servicios municipales.
- 4- Por otra parte, el 9.24% del origen de ingresos forma parte del giro de recursos que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) realiza por el préstamo que la institución suscribió con el Gobierno Local para el mantenimiento del Acueducto Municipal.
- 5- Adicionalmente, el 12.54% del origen de ingresos forma parte de una solicitud de préstamo que el IFAM suscribió con el Gobierno Local para la adquisición de un nuevo camión recolector para apoyar el servicio de recolección de residuos sólidos.
- 6- El monto presupuestado del Consejo de la Persona Joven forma parte de los recursos ordinarios que esta instancia gira para la ejecución del Proyecto “Movimiento de Juventudes 2022”, aprobado por el Concejo Municipal

mediante el acuerdo No. 11, Artículo III de la Sesión Ordinaria N°086-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021.

7- Respecto al Superávit Libre del ejercicio económico 2021, se indica el plan de inversión correspondiente:

Aplicación objeto de gasto	Monto
Maquinaria, Equipo y Mobiliario (Programa I)	29 342 809,76
Mejoras al Edificio Municipal	12 000 000,00
Campaña Castración de Animales	1 000 000,00
Promoción del Cantón de Montes de Oro	2 000 000,00
Mejoras Plaza de Fútbol de Santa Rosa	2 000 000,00
TOTAL SUPERÁVIT LIBRE	46 342 809,76

8- Con relación al Superávit Específico, se brinda el desglose correspondiente:

Aplicación objeto de gasto	Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional	714 062,18
Juntas de Educación	9 059 715,30
Gobierno Central	238 020,73
Fondo del impuesto s/ bienes Inmuebles	21 550 970,67
Fondo mantenimiento y conservación de caminos	2 188 201,40
Fondo programas deportivos	314 255,00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	15 107 034,94
CONAGEBIO	12 362,98
Fondo Parques Nacionales	137 886,77
Estrategias de protección medio ambiente	2 829 656,54
Fondo Ley 8114	386 173 086,65
Consejo Nacional Persona Joven	1 781 308,63
Fondo Servicio Comunitario (Centro de Red de Cuido)	75 046 522,18
Construcción tanque de agua Urbanización Llanos del Naranjo	809 104,92
Mejoras Acueducto Municipal	1 920 000,00
Fondo impuesto al cemento	39 022 888,15
Fondo Acueducto Municipal	78 197 111,40
Fondo Cementerio	8 619 562,31
Fondo Mercado	1 143 389,12

Fondo Recolección Basura	85 063 406,86
TOTAL SUPERÁVIT ESPECÍFICO	729 928 546,73

9- La propuesta de presupuesto presentada cumple con los requisitos necesarios para su aprobación, y no se requiere hacer modificaciones o ajustes.

Por tanto:

- 1- Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde aprobar en todos sus extremos el proyecto de Presupuesto Extraordinario No. 1-2022, por un monto de ¢1,138,282,490.24 (Mil ciento treinta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa colones con 24/100), así como su integración al Plan Anual Operativo y la actualización del Plurianual del 2022 al 2025.
- 2- Se solicita que dicho informe de Comisión se apruebe por el Concejo Municipal de Montes de Oro, y que se tenga como un acuerdo definitivamente aprobado.
- 3- Se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal para que en el plazo de ley notifique a la Administración Municipal”
HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

Atentamente:

Luis Montoya Ayala
Regidor Propietario

Robert Ramírez Arguedas
Regidor Propietario

Conocido el Informe, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 18.

El Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 19.

El Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos el Presupuesto Extraordinario No. 1-2022, por un monto de ¢1,138,282,490.24 (Mil ciento treinta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa colones con 24/100), así como su integración al Plan Anual Operativo.

Quedando de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2022			
	SECCION DE INGRESOS		
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	
3.3.0.0.00.00.0.0.00	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	776,271,356.49	0.68
3.3.1.0.00.00.0.0.00	SUPERAVIT LIBRE	46,342,809.76	4.1%
3.3.2.0.00.00.0.0.00	SUPERAVIT ESPECIFICO	729,928,546.73	64.1%
	Junta Administrativa del Registro Nacional	714,062.18	
	Juntas de Educación	9,059,715.30	
	Gobierno Central	238,020.73	
	Fondo del impuesto s/ bienes Inmuebles	21,550,970.67	
	Fondo mantenimiento y conservación de caminos	2,188,201.40	
	Fondo programas deportivos	314,255.00	
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	15,107,034.94	
	Conagebio	12,362.98	
	Fondo Parques Nacionales	137,886.77	
	Estrategias de protección medio ambiente	2,829,656.54	
	Fondo ley 8114	386,173,086.65	
	Consejo Nacional Persona Joven	1,781,308.63	
	Fondo Servicio Comunitario (Centro de Red de Cuido)	75,046,522.18	
	Construccion tanque de agua Urbanización Llanos del Naranjo	809,104.92	
	Mejoras Acueducto Municipal	1,920,000.00	
	Fondo impuesto al cemento	39,022,888.15	
	Fondo Acueducto Municipal	78,197,111.40	
	Fondo Cementerio	8,619,562.31	
	Fondo Mercado	1,143,389.12	
	Fondo Recolección Basura	85,063,406.86	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.2.02.01.0.000	Consejo Nacional politica de la persona joven	3,164,271.00	III	06	26	PROYECTO: Movimientos de juventudes 2022, capacitación, recreación y acción social y ambiental	3,164,271.00	3,164,271.00	-		
						Servicios	1,874,000.00	1,874,000.00			
						Materiales y suministros	1,290,271.00	1,290,271.00			
2.4.1.1.01.00.0.000	Ley 8114	110,914,411.22	III	02	1	Unidad Técnica de gestión Vial	57,914,411.22	-	57,914,411.22	-	
						Remuneraciones	5,110,200.00		5,110,200.00		
						Servicios	7,040,000.00		7,040,000.00		
						Materiales y suministros	17,764,211.22		17,764,211.22		
						Bienes Duraderos	28,000,000.00		28,000,000.00		
			III	02	39	Construcción de aceras y obras de arte calle Sta Rosa	11,000,000.00	-	11,000,000.00		
						Bienes duraderos	11,000,000.00		11,000,000.00		
			III	02	40	Construcción de aceras y obras de arte en camino Las Huacas	3,500,000.00	-	3,500,000.00		
						Bienes duraderos	3,500,000.00		3,500,000.00		
			III	02	42	Construcción de cunetas y obras de arte en camino Tajo Alto-La Union	6,500,000.00	-	6,500,000.00		
						Bienes duraderos	6,500,000.00		6,500,000.00		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser y/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	02	43	Construcc de cunetas y obras de arte en camino Zagala	4,000,000.00	-	4,000,000.00		
						Bienes duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00		
			III	02	44	Proyecto de tratamiento superficial bituminoso 3 (TSB3)	10,000,000.00	-	10,000,000.00		
						Bienes duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00		
			III	02	45	Proyecto de tratamiento superficial bituminoso 3 (TSB3)	7,000,000.00	-	7,000,000.00		
						Bienes duraderos	7,000,000.00		7,000,000.00		
			III	02	46	Proyecto de Asfaltado Palmital-Cementerio	11,000,000.00	-	11,000,000.00		
						Bienes duraderos	11,000,000.00		11,000,000.00		
						TOTAL 81 14	110,914,411.22	-	110,914,411.22		
3.1.1.3.00.00.0.000	PRESTAMO IFAM 6-A-1425-0117 (MEJORAS AL SISTEMA DEL ACUEDUCTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO)	105,190,183.19	III	06	27	Mejoras al Acueducto de la Municipalidad de Montes de Oro	105,190,183.19		105,190,183.19		
						Bienes duraderos	105,190,183.19		105,190,183.19		
3.1.1.3.00.00.0.000	PRESTAMO IFAM 7-REC-MAQ-1464-0221 (COMPRA DE RECOLECTOR)	142,742,268.34	II	02		Servicio de Recolección Basura	142,742,268.34	713,711.34	142,028,557.00		
						Intereses y Comisiones	713,711.34	713,711.34			
						Bienes Duraderos	142,028,557.00		142,028,557.00		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO																
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022																
CUADRO N.º 1																
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)																
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA																
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA								
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación					
3.3.1.0.00.00.0.00 0	SUPERAVIT LIBRE	46,342,809.76	I	03		Administración de Inversiones propias	29,342,809.76	-	29,342,809.76							
						Bienes Duraderos	29,342,809.76		29,342,809.76							
									III	01	1	Mejoras al Edificio Municipal	12,000,000.00	12,000,000.00	-	
												Servicios	4,000,000.00	4,000,000.00		
												Materiales y suministros	8,000,000.00	8,000,000.00		
									III	06	18	Campaña de Castración para	1,000,000.00	1,000,000.00	-	
												Servicios	1,000,000.00	1,000,000.00		
									III	06	19	Promoción del Cantón de Montes de Oro	2,000,000.00	2,000,000.00	-	
												Servicios	1,200,000.00	1,200,000.00		
						Bienes Duraderos	800,000.00	800,000.00								
			III	06	20	Mejoras Plaza de Futbol de Santa Rosa	2,000,000.00	2,000,000.00	-							
						Servicios	1,500,000.00	1,500,000.00								
						Materiales y suministros	500,000.00	500,000.00								
						Total Superavit Libre	46,342,809.76	17,000,000.00	29,342,809.76							
3.3.2.0.00.00.0.00 0	SUPERAVIT ESPECIFICO	729,928,546.73	I	04		Junta Administrativa del Registro Nacional	714,062.18		714,062.18							
						Transferencia corriente	714,062.18	714,062.18								
						Juntas de Educación	9,059,715.30		9,059,715.30	9,059,715.30						
						Transferencias corrientes	9,059,715.30	9,059,715.30								
	Gobierno Central	238,020.73	I	04		O.N.T.	238,020.73	238,020.73								
						Transferencias corrient	238,020.73	238,020.73								

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
	Fondo mant. y conserv. de caminos	2,188,201.40	II	03		Caminos y Calles	2,188,201.40	2,188,201.40			
						Materiales y suministros	2,188,201.40	2,188,201.40			
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	15,107,034.94	I	04		Comité Cantonal deportes	15,107,034.94	15,107,034.94			
						Transferencias corrientes	15,107,034.94	15,107,034.94			
	Fondo programas deportivos	314,255.00	II	09		Educativos, culturales y deportivos	314,255.00	314,255.00	-		
						Servicios	314,255.00	314,255.00			
	Conagebio	12,362.98	I	04		Conagebio	12,362.98	12,362.98	-		
						Transferencias	12,362.98	12,362.98			
	Fondo Parques Nacionales	137,886.77	I	04		Fondo Parques nacionales	137,886.77	137,886.77	-		
						Transferencias	137,886.77	137,886.77			
	Estrategias de protecc. medio ambiente	2,829,656.54	II	25		Protección Medio Ambiente	2,829,656.54	2,829,656.54	-		
						Servicios	2,300,000.00	2,300,000.00			
						Materiales y suministros	529,656.54	529,656.54			
	Mejoras Acueducto Municipal	1,920,000.00	III	06	29	Mejoras al Acueducto	1,920,000.00		1,920,000.00		
						Bienes duraderos	1,920,000.00		1,920,000.00		
	Fondo Servicio Comunitario (Centro de Red de Salud)	75,046,522.18	II	10		Servicios Sociales y complementarios	75,046,522.18	21,246,522.18	53,800,000.00		
						Remuneraciones	4,368,522.18	4,368,522.18			
						Servicios	5,378,000.00	5,378,000.00			
						Materiales y suministros	11,500,000.00	11,500,000.00			
						Bienes duraderos	53,800,000.00		53,800,000.00		
	Construccion tanque de agua Urbanización	809,104.92	III	06	28	Construccion tanque de agua Urbanización Llanos del Naranjo	809,104.92		809,104.92		
						Bienes duraderos	809,104.92		809,104.92		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacc. Financieras	Sumas sin asignación
	Fondo ley 8114	386,173,086.65	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	76,404,086.66	-	76,404,086.66	-	-
						Remuneraciones	7,030,833.34		7,030,833.34		
						Servicios	34,070,000.00		34,070,000.00		
						Materiales y suministros	34,303,253.32		34,303,253.32		
						Bienes Duraderos	1,000,000.00		1,000,000.00		
			III	02	2	Rep. caminos, Bacheos Distrito Miramar	20,193,333.33	-	20,193,333.33	-	-
						Remuneraciones	5,113,333.33		5,113,333.33		
						Servicios	6,080,000.00		6,080,000.00		
						Materiales y suministros	9,000,000.00		9,000,000.00		
			III	02	3	Rep. caminos, Bacheos Distrito San Isidro	20,193,333.33	-	20,193,333.33	-	-
						Remuneraciones	5,113,333.33		5,113,333.33		
						Servicios	6,080,000.00		6,080,000.00		
						Materiales y suministros	9,000,000.00		9,000,000.00		
			III	02	4	Rep. caminos, Bacheos Distrito La Unión	20,193,333.33	-	20,193,333.33	-	-
						Remuneraciones	5,113,333.33		5,113,333.33		
						Servicios	6,080,000.00		6,080,000.00		
						Materiales y suministros	9,000,000.00		9,000,000.00		
			III	02	40	Construcc de aceras y obras de arte en camino Las Huacas	6,189,000.00	-	6,189,000.00	-	-
						Bienes duraderos	6,189,000.00		6,189,000.00		
			III	02	41	Construcc de aceras y obras de arte en calle de San Isidro	4,000,000.00	-	4,000,000.00	-	-
						Bienes duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	02	42	Construcc de cunetas y obras de arte en camino Tajo Alto-La Union	5,000,000.00	-	5,000,000.00		
						Bienes duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	47	Asfaltado El Cañal	6,000,000.00	-	6,000,000.00		
						Bienes duraderos	6,000,000.00		6,000,000.00		
			III	02	48	Asfaltado Las Huacas	16,000,000.00	-	16,000,000.00		
						Bienes duraderos	16,000,000.00		16,000,000.00		
			III	02	49	Asfaltado Camino Tres Corbatas	7,000,000.00	-	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	50	Asfaltado San Buenaventura	12,000,000.00	-	12,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00		
			III	02	51	Asfaltado Pavones	7,000,000.00	-	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	52	Asfaltado velazques	5,000,000.00	-	5,000,000.00		
						Materiales y suministros	1,000,000.00		1,000,000.00		
						Bienes duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00		
			III	02	53	Asfaltado Zapotal	8,000,000.00	-	8,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	54	Asfaltado Palmital-San Francisco	60,000,000.00	-	60,000,000.00		
						Bienes duraderos	60,000,000.00		60,000,000.00		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO													
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022													
CUADRO N.º 1													
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)													
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA													
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación		
			III	02	55	Asfaltado Miramar- Centro	30,000,000.00	-	30,000,000.00				
						Bienes duraderos	30,000,000.00		30,000,000.00				
			III	02	56	Asfaltado Puente Nuevo	6,000,000.00	-	6,000,000.00				
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00				
						Bienes duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00				
			III	02	57	Asfaltado La Isla	15,000,000.00	-	15,000,000.00				
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00				
						Bienes duraderos	12,000,000.00		12,000,000.00				
			III	02	58	Asfaltado Zagala	10,000,000.00	-	10,000,000.00				
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00				
						Bienes duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00				
			III	02	59	Asfaltado Bajo Cobos	12,000,000.00	-	12,000,000.00				
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00				
						Bienes duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00				
			III	02	60	Señalización Vial y Flex Beam	12,000,000.00	-	12,000,000.00				
						Bienes duraderos	12,000,000.00		12,000,000.00				
			III	02	61	Puente Peatonal Pavones	20,000,000.00	-	20,000,000.00				
						Bienes duraderos	20,000,000.00		20,000,000.00				
			III	02	62	Mejoras camino Cobos	8,000,000.00	-	8,000,000.00				
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00				
						Bienes duraderos	6,000,000.00		6,000,000.00				
						TOTAL 8114	386,173,086.65	-	386,173,086.65				
	Fondo Recolección Basura	85,063,406.86	II	02		Servicio Recolec Basura	85,063,406.86	29,454,808.40	55,608,598.46				
						Remuneraciones	5,024,190.40	5,024,190.40					
						Servicios	11,792,700.46	11,792,700.46					
						Materiales y suministros	6,500,000.00	6,500,000.00					
						Intereses y Comisiones	6,137,917.54	6,137,917.54					
						Bienes Duraderos	55,608,598.46		55,608,598.46				

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
	Fondo Acueducto Municipal	78,197,111.40	II	06		Servicio de acueducto	78,197,111.40	59,426,216.32	18,770,895.08		
						Remuneraciones	4,457,516.47	4,457,516.47			
						Servicios	30,312,284.02	30,312,284.02			
						Materiales y suministros	24,656,415.83	24,656,415.83			
						Bienes Duraderos	18,770,895.08		18,770,895.08		
	Fondo Cementerio	8,619,562.31	II	04		Servicio de cementerio	8,619,562.31	3,379,562.31	5,240,000.00		
						Remuneraciones	916,490.75	916,490.75			
						Servicios	763,071.56	763,071.56			
						Materiales y suministros	1,700,000.00	1,700,000.00			
						Bienes duraderos	5,240,000.00		5,240,000.00		
	Fondo Mercado	1,143,389.12	II	07		Servicio de mercado	1,143,389.12	903,389.12	240,000.00		
						Servicios	903,389.12	903,389.12			
						Bienes duraderos	240,000.00		240,000.00		
	Fondo Impuesto sobre Bienes Inmuebles	21,550,970.67	III	01	1	Mejoras al Edificio Municipal	2,000,000.00	2,000,000.00	-		
						Servicios	2,000,000.00	2,000,000.00			
			III	01	8	Mejoras Escuela Zagala Vieja	2,000,000.00	2,000,000.00	-		
						Materiales y suministros	2,000,000.00	2,000,000.00			
			III	06	7	Seguridad del Cantón Montes de Oro	5,650,000.00	2,000,000.00	3,650,000.00		
						Remuneraciones	2,000,000.00	2,000,000.00			
						Bienes duraderos	3,650,000.00		3,650,000.00		
			III	06	17	Mejoras al Anfiteatro	4,500,970.67	-	4,500,970.67		
						Bienes duraderos	4,500,970.67		4,500,970.67		
			II	26		Desarrollo Urbano	1,400,000.00	-	1,400,000.00		
						Bienes Duraderos	1,400,000.00		1,400,000.00		
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	6,000,000.00	6,000,000.00	-		
						Servicios	6,000,000.00	6,000,000.00			
						Total fondo IBI	21,550,970.67	12,000,000.00	9,550,970.67		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
	Consejo Nacional Persona Joven	1,781,308.63	III	06	26	PROYECTO: Movimientos de juventudes 2022, capacitación, recreación y vacunación social	1,781,308.63	620,000.00	1,161,308.63		
						Servicios	620,000.00	620,000.00			
						Bienes duraderos	1,161,308.63		1,161,308.63		
	Fondo impuesto al cemento	39,022,888.15	III	01	9	Mejoras a la Iglesia de Miramar	3,000,000.00	-	3,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
			III	01	10	Mejoras a la Escuela de Linda Vista	1,500,000.00	-	1,500,000.00		
						Bienes duraderos	1,500,000.00		1,500,000.00		
			III	01	11	Mejoras al CENCAI de Miramar	1,500,000.00	-	1,500,000.00		
						Servicios	450,000.00		450,000.00		
						Materiales y suministros	1,050,000.00		1,050,000.00		
			III	01	12	Acondicionamiento Centro Comunitario Inteligente	2,500,000.00	-	2,500,000.00		
						Servicios	2,500,000.00		2,500,000.00		
			III	01	13	Mejoras al Liceo Rural de Cedral	2,000,000.00	-	2,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
			III	01	14	Mejoras a la Escuela de San Isidro	2,000,000.00	-	2,000,000.00		
						Servicios	500,000.00		500,000.00		
						Materiales y suministros	1,500,000.00		1,500,000.00		
			III	01	15	Mejoras a la Escuela de Palmital	1,500,000.00	-	1,500,000.00		
						Bienes duraderos	1,500,000.00		1,500,000.00		
			III	01	16	Mejoras a la Iglesia de Palmital	1,500,000.00	-	1,500,000.00		
						Materiales y suministros	1,500,000.00		1,500,000.00		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	01	17	Mejoras a la Escuela de San Buenaventura	1,800,000.00	-	1,800,000.00		
						Servicios	800,000.00		800,000.00		
						Materiales y suministros	1,000,000.00		1,000,000.00		
			III	01	18	Mejoras a la Iglesia de San Buenaventura	500,000.00	-	500,000.00		
						Materiales y suministros	500,000.00		500,000.00		
			III	01	19	Mejoras a la Escuela de Zapotal	1,500,000.00	-	1,500,000.00		
						Servicios	1,500,000.00		1,500,000.00		
			III	01	20	Mejoras a la Escuela de Ventanas	600,000.00	-	600,000.00		
						Bienes duraderos	600,000.00		600,000.00		
			III	01	21	Mejoras a la Escuela de Tajo Alto	600,000.00	-	600,000.00		
						Bienes duraderos	600,000.00		600,000.00		
			III	01	22	Mejoras al Liceo de Miramar	1,822,888.15	-	1,822,888.15		
						Bienes duraderos	1,822,888.15		1,822,888.15		
			III	06	21	Equipamiento del SINEM	2,000,000.00	-	2,000,000.00		
						Bienes duraderos	2,000,000.00		2,000,000.00		
			III	06	22	Mejoras acueducto de Zanotal	2,000,000.00	-	2,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
			III	06	23	Equipamiento de Parques Infantiles del Cantón	10,000,000.00	-	10,000,000.00		
						Bienes duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Progr ama	Act/Ser v/Grupo	Proyect o	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	06	24	Mejoras al Cementerio de Bajo Caliente	1,500,000.00	-	1,500,000.00		
						Materiales y suministros	1,500,000.00		1,500,000.00		
			III	06	25	Mejoras al Redondel de San Buenaventura	1,200,000.00	-	1,200,000.00		
						Materiales y suministros	1,200,000.00		1,200,000.00		
						Total Fondo Impuesto al Cemento	39,022,888.15	-	39,022,888.15		
	TOTALES	1,138,282,490.24				TOTALES	1,138,282,490.24	178,509,676.51	959,772,813.73		

Yo María Isabel Corella Castro , Contadora Municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario N° 1-2022

Firma del funcionario responsable: María Isabel Corella Castro _____

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2022			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	1,138,282,490.24	100%
0	REMUNERACIONES	44,247,753.13	4%
1	SERVICIOS	135,057,700.16	12%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	174,182,009.31	15%
3	INTERESES Y COMISIONES	6,851,628.88	1%
5	BIENES DURADEROS	752,674,315.86	66%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,269,082.90	2%

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2022			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	PROGRAMA I	54,611,892.66	100%
5	BIENES DURADEROS	29,342,809.76	54%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,269,082.90	46%
	PROGRAMA II	403,544,373.15	100%
0	REMUNERACIONES	14,766,719.80	4%
1	SERVICIOS	57,763,700.16	14%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,074,273.77	12%
3	INTERESES Y COMISIONES	6,851,628.88	2%
5	BIENES DURADEROS	277,088,050.54	69%

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2022			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA III : INVERSIONES			
		680,126,224.43	100%
0	REMUNERACIONES	29,481,033.33	0.04
1	SERVICIOS	77,294,000.00	0.11
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	127,107,735.54	0.19
5	BIENES DURADEROS	446,243,455.56	0.66

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO EXTRAORDINARIO N° 1-2022				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	54,611,892.66	403,544,373.15	680,126,224.43	1,138,282,490.24
0 REMUNERACIONES	-	14,766,719.80	29,481,033.33	44,247,753.13
0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	-	9,144,000.00	19,064,000.00	28,208,000.00
0.01.02 Jornales ocasionales		6,468,000.00	19,064,000.00	25,532,000.00
0.01.05 Suplencias		2,676,000.00		2,676,000.00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	-	2,410,000.00	4,000,000.00	6,410,000.00
0.02.01 Tiempo extraordinario		2,410,000.00	4,000,000.00	6,410,000.00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	-	959,689.80	1,919,553.33	2,879,243.13
0.03.03 Decimotercer mes		959,689.80	1,919,553.33	2,879,243.13
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	1,126,515.00	2,248,740.00	3,375,255.00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.		1,068,745.00	2,133,420.00	3,202,165.00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		57,770.00	115,320.00	173,090.00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITAL	-	1,126,515.00	2,248,740.00	3,375,255.00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.		606,585.00	1,210,860.00	1,817,445.00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias		346,620.00	691,920.00	1,038,540.00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		173,310.00	345,960.00	519,270.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO EXTRAORDINARIO N° 1-2022					
	SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
	DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1	SERVICIOS	-	57,763,700.16	77,294,000.00	135,057,700.16
1.01	ALQUILERES	-	1,443,264.02	10,500,000.00	11,943,264.02
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario		1,160,000.00	10,500,000.00	11,660,000.00
1.01.04	Alquiler y derecho para telecomunicaciones		283,264.02		283,264.02
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	-	1,658,611.56	-	1,658,611.56
1.02.02	Servicio de energía eléctrica		658,611.56		658,611.56
1.02.03	Servicio de correo		1,000,000.00		1,000,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	3,500,000.00	1,719,000.00	5,219,000.00
1.03.01	Información		1,000,000.00		1,000,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda			1,719,000.00	1,719,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		1,500,000.00		1,500,000.00
1.03.07	Servicios de tecnología de Información		1,000,000.00		1,000,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	22,490,000.00	17,000,000.00	39,490,000.00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud		2,990,000.00		2,990,000.00
1.04.02	Servicios Jurídicos		1,800,000.00		1,800,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura		15,000,000.00	16,000,000.00	31,000,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		2,700,000.00	1,000,000.00	3,700,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO EXTRAORDINARIO N° 1-2022					
	SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
	DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
✓	1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGA	-	192,560.00	350,000.00	542,560.00
	1.06.01 Seguros		192,560.00	350,000.00	542,560.00
✓	1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	-	8,114,255.00	1,975,000.00	10,089,255.00
	1.07.01 Actividades de Capacitación		800,000.00		800,000.00
	1.07.02 Actividades Protocolarias y sociales		7,314,255.00	1,975,000.00	9,289,255.00
	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	18,365,009.58	45,750,000.00	64,115,009.58
	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		2,703,389.12	6,000,000.00	8,703,389.12
	1.08.02 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación			9,000,000.00	9,000,000.00
	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras		13,824,120.46	5,750,000.00	19,574,120.46
	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		1,237,500.00	25,000,000.00	26,237,500.00
	1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos		600,000.00		600,000.00
	1.99 SERVICIOS DIVERSOS	-	2,000,000.00	-	2,000,000.00
	1.99.01 Servicio de Regulación		2,000,000.00		2,000,000.00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	47,074,273.77	127,107,735.54	174,182,009.31
	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	7,600,000.00	24,580,000.00	32,180,000.00
	2.01.01 Combustibles y lubricantes		2,000,000.00	15,000,000.00	17,000,000.00
	2.01.02 Productos Farmaceuticos y medicinales		300,000.00		300,000.00
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		5,300,000.00	9,580,000.00	14,880,000.00
	2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUAR	-	7,500,000.00	-	7,500,000.00
	2.02.03 Alimentos y bebidas		7,500,000.00		7,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO EXTRAORDINARIO N° 1-2022					
	SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
	DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	-	21,551,046.54	71,499,482.22	93,050,528.76
2.03.01	Materiales y productos metálicos		5,957,872.64	18,200,000.00	24,157,872.64
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		4,888,201.40	46,449,482.22	51,337,683.62
2.03.03	Madera y sus derivados		694,972.50	3,000,000.00	3,694,972.50
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		1,250,000.00	1,000,000.00	2,250,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio		500,000.00		500,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico		7,500,000.00	2,850,000.00	10,350,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant.		760,000.00		760,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESOR	-	3,300,000.00	30,000,000.00	33,300,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos		1,800,000.00		1,800,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios		1,500,000.00	30,000,000.00	31,500,000.00
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCION	-	545,656.31	-	545,656.31
2.05.01	Materia prima		545,656.31		545,656.31
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIV	-	6,577,570.92	1,028,253.32	7,605,824.24
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		500,000.00		500,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico		1,000,000.00		1,000,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		1,300,000.00	203,253.32	1,503,253.32
2.99.04	Textiles y vestuario		700,000.00	825,000.00	1,525,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		1,331,570.92		1,331,570.92
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		346,000.00		346,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina		200,000.00		200,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		1,200,000.00		1,200,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO EXTRAORDINARIO N° 1-2022					
	SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
	DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINISTRACION GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
3	INTERESES Y COMISIONES	-	6,851,628.88	-	6,851,628.88
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	6,137,917.54	-	6,137,917.54
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresarial		6,137,917.54		6,137,917.54
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	713,711.34	-	713,711.34
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos		713,711.34		713,711.34
5	BIENES DURADEROS	29,342,809.76	277,088,050.54	446,243,455.56	752,674,315.86
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	29,342,809.76	214,817,155.46	42,209,196.78	286,369,162.00
5.01.01	Maquinaria y equipo p/la producción		7,000,000.00		7,000,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	22,000,000.00	192,437,155.46	28,000,000.00	242,437,155.46
5.01.03	Equipo de Comunicación			2,550,000.00	2,550,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4,342,809.76	5,400,000.00	1,236,308.63	10,979,118.39
5.01.05	Equipo de computo	3,000,000.00	1,000,000.00	1,600,000.00	5,600,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		2,180,000.00		2,180,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		3,000,000.00	8,822,888.15	11,822,888.15
5.01.99	Maquinaria , Equipo y mobiliario diverso		3,800,000.00		3,800,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	12,270,895.08	404,034,258.78	416,305,153.86
5.02.01	Edificios			425,000.00	425,000.00
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre			281,189,000.00	281,189,000.00
5.02.07	Instalaciones		12,270,895.08	122,420,258.78	134,691,153.86
5.03	BIENES PREEXISTENTES		50,000,000.00	-	50,000,000.00
5.03.01	Terrenos		50,000,000.00		50,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO EXTRAORDINARIO N° 1-2022					
	SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
	DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINISTRACION GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,269,082.90	-	-	25,269,082.90
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	25,269,082.90	-	-	25,269,082.90
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	238,020.73	-	-	238,020.73
	Organo de Normalización técnica	238,020.73			238,020.73
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados	864,311.93	-	-	864,311.93
	Junta Administrativa Registro Nacional	714,062.18			714,062.18
	conagebio	12,362.98			12,362.98
	Fondo parques nacionales	137,886.77			137,886.77
					-
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituc. Descentralizadas	9,059,715.30	-	-	9,059,715.30
	Juntas de Educación 10%	9,059,715.30			9,059,715.30
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	15,107,034.94	-	-	15,107,034.94
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de	15,107,034.94			15,107,034.94

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 -2022		
JUSTIFICACION DE INGRESOS		
	INGRESOS TOTALES	1,138,282,490.24
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos desconcentrados	
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Consejo Nacional de la política de la persona joven	3,164,271.00
	Según oficio CPJ-DE-OF-412--64-2021,del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes a éste municipio le corresponde de presupuesto ordinario ¢ 3.164.271.00	
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley 8114 (simplificacion)	110,914,411.22
	En el Presupuesto Ordinario 2022 se incluyó la suma de ¢844,299,349,78 y en el Presupuesto de la República se aprobó la suma de ¢955,213,761, existiendo una diferencia sin presupuestar de ¢ 110,914,411,22	
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	
3.1.1.3.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NI EMPRESARIALES	
	PRESTAMO IFAM 6-A-1425-0117 (MEJORAS AL SISTEMA DEL ACUEDUCTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO)	105,190,183.19
	Corresponde saldo por desembolsar del Préstamo con el IFAM 6-A-1425-0117, para Mejoras al Acueducto Municipal	
	PRESTAMO IFAM 7-REC-MAQ-1464-0221 (COMPRA DE CAMION RECOLECTOR)	142,742,268.34
	Corresponde a prestamo con el IFAM para la compra de recolector , aprobado por la Junta Directiva del IFAM,según acuerdo tercero, capitulo cinco de la sesión extraordinaria N° 10-2022 del 31/03/2022,	
	Monto del Préstamo	142,742,268.34
	Comisión 0,5%	713,711.34
	intereses de gracia (periodo 12 meses)	6,137,917.54
	Cuota trimestral:	5,295,537.60
	Plazo: 8 años (32 cuotas trimestrales)	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 -2022		
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	46,342,809.76
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	729,928,546.73
	Junta Administrativa del Registro Nacional	714,062.18
	Juntas de Educación	9,059,715.30
	Gobierno Central	238,020.73
	Fondo del impuesto s/ bienes Inmuebles	21,550,970.67
	Fondo mantenimiento y conservación de caminos	2,188,201.40
	Fondo programas deportivos	314,255.00
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	15,107,034.94
	Conagebio	12,362.98
	Fondo Parques Nacionales	137,886.77
	Estrategias de protección medio ambiente	2,829,656.54
	Fondo ley 8114	386,173,086.65
	Consejo Nacional Persona Joven	1,781,308.63
	Fondo Servicio Comunitario (Centro de Red de Cuido)	75,046,522.18
	Construccion tanque de agua Urbanización Llanos del Naranjo	809,104.92
	Mejoras Acueducto Municipal	1,920,000.00
	Fondo impuesto al cemento	39,022,888.15
	Fondo Acueducto Municipal	78,197,111.40
	Fondo Cementerio	8,619,562.31
	Fondo Mercado	1,143,389.12
	Fondo Recolección Basura	85,063,406.86
	Corresponde al superavit libre y especifico , según liquidación 2021 aprobado por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 48-2022, acuerdo 14 del día 27/01/2022,	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
<u>JUSTIFICACION DE EGRESOS</u>		
PRESUPUESTO TOTAL		<u>1,138,282,490.24</u>
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		<u>54,611,892.66</u>
ACTIVIDAD: 03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS (SUPERAVID LIBRE)		<u>29,342,809.76</u>
<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>29,342,809.76</u>
Se incluye para la compra de un vehículo necesario para la administración,tambien la compra de equipo de oficina y de cómputo		
ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDA,FONDOS Y TRANSFERENCIAS		<u>25,269,082.90</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
<u>Transferencias corrientes al Gobierno Central</u>		
Organo de Normalización técnica	238,020.73	
<u>Transferencias corrientes a Órganos</u>		
Junta Administrativas Registro Nacional	714,062.18	
Conagebio	12,362.98	
Fondo Parques Nacionales	137,886.77	
<u>Transferencias corrientes a Instituc. Descent. no Empresariales</u>		
Juntas de Educación 10%	9,059,715.30	
<u>Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.</u>		
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes	15,107,034.94	
Corresponde a los aportes por ley de conformidad a lo determinado en la liquidación del año 2021,		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		<u>403,544,373.15</u>
SERVICIO: 02 RECOLECCION BASURA		227,805,675.20
<u>REMUNERACIONES</u>		<u>5,024,190.40</u>
Se requiere reforzar los jornales y suplencias para el buen funcionamiento del servicio		
<u>SERVICIOS</u>		<u>11,792,700.46</u>
Corresponde a servicio de correo, tecnologías de información ,actividades de capacitación, mantenimiento de edificios e instalaciones, para construcción de centros de acopio para recolección de		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>6,500,000.00</u>
Para compra de materiales de construcción para el centro de acopio y herramientas e instrumentos para la buena marcha de la institución.		
<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		<u>6,851,628.88</u>
Intereses de gracia s/ préstamo 7-REC-MAQ-1464-0221 , para la compra de recolector	6,137,917.54	
Periodo de gracia de 12 meses,		
<u>COMISIONES Y OTROS GASTOS</u>	<u>713,711.34</u>	
Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos		
Comisión por administración del 0,5% del monto del préstamo		
<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>197,637,155.46</u>
Compra de mobiliario para mejorar la atención al público y compra de recolector Compra de recolector con préstamo del IFAM (¢142,742,268,34) y la compra de una vagoneta con recursos del fondo de basura.		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
SERVICIO: 03 CAMINOS Y CALLES		<u>2,188,201.40</u>
Compra de alcantarillas para mejorar las calles y caminos		
SERVICIO: 04 CEMENTERIO		<u>8,619,562.31</u>
REMUNERACIONES		<u>916,490.75</u>
Se requiere jornales para realizar trabajos ocasionales		
SERVICIOS		<u>763,071.56</u>
Se incluye en servicios eléctricos y campañas de comunicación		
MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1,700,000.00</u>
Compras de materiales de construcción , como minerales,metálicos, eléctricos para dar mantenimiento a las instalaciones,herramientas y materiales de resguardo.		
BIENES DURADEROS		<u>5,240,000.00</u>
CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS		
Mejoras en las instalaciones del cementerio en la entrada y en la capilla		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL		<u>78,197,111.40</u>
REMUNERACIONES		<u>4,457,516.47</u>
Se incluye en suplencias para las vacaciones del personal y se refuerza horas extras.		
SERVICIOS		<u>30,312,284.02</u>
Se refuerza en alquiler de maquinaria, comisiones, capacitación, mantenimiento y servicios de regulación para el pago de canon. En servicios de Ingeniería se pretende realizar estudio de pre inversión para dotar de agua a la comunidad de Río Seco		
MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>24,656,415.83</u>
Para la compra de materiales de construcción, tubería combustible, sal para la cloración, materiales y suministros diversos necesario para la prestación del servicio.		
BIENES DURADEROS		<u>18,770,895.08</u>
Compra de equipos necesarios para el buen servicio como equipo de cómputo, medidores hidrantes, válvulas		
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7,270,895.08	
Mejoras en las instalaciones de tanques, naciente, captaciones.		
SERVICIO: 07 MERCADO		<u>1,143,389.12</u>
SERVICIOS		<u>903,389.12</u>
Dar mantenimiento eléctrico al edificio del Mercado		
BIENES DURADEROS		<u>240,000.00</u>
Compra de Botiquín		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
SERVICIO: 09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS (FONDO LEY 7729)		6,314,255.00
<u>SERVICIOS</u>		
Para realizar difrentes actividades culturales y deportivas, en celebraciones patrias y otras.		
SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		<u>75,046,522.18</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		<u>4,368,522.18</u>
Corresponde a jornales ocasionales para el mantenimiento.		
<u>SERVICIOS</u>		<u>5,378,000.00</u>
Actualización del reglamento ,elaboración plan salud ocupacional, actividades protocolarias para las celebraciones día del niño,graduación,fin de curso, y otros.		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>11,500,000.00</u>
Se requiere combustible para la buseta, pinturas, útiles y suministros diversos para el funcionamiento del Cecudi. Se refuerza el rubro de alimentos y bebidas para la alimentación de los niños del centro de cuidado.		
<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>53,800,000.00</u>
<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	3,800,000.00	
Compra de equipo educacional,recreativo y equipo de cocina		
<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	<u>50,000,000.00</u>	
Compra de terreno para ampliar el Centro de Cuido		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
SERVICIO: 25 PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE		2,829,656.54
SERVICIOS		2,300,000.00
Para instalar rotulos, pasureros en las instalaciones públicas con mensajes de protección al medio ambiente.		
MATERIALES Y SUMINISTROS		529,656.54
Compra de bolsas para ser utilizada en campañas de estrategia para protección medio ambiente.		
SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO (FONDO LEY 7729)		1,400,000.00
BIENES DURADEROS		
Para compra de equipo de oficina y cómputo necesario para el departamento.		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
PROGRAMA III: INVERSIONES		680,126,224.43
GRUPO: 01 EDIFICIOS		38,322,888.15
PROYECTO :01 MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL (LEY 7729) (SUPERAVID LIBRE -FONDO LEY 7729)		14,000,000.00
Se incluye en mantenimiento de edificios e instalaciones , materiales y suministros		
SERVICIOS		6,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		8,000,000.00
PROYECTO 08 : MEJORAS ESCUELA DE ZAGALA VIEJA (FONDO LEY 7729)		2,000,000.00
Se incluye en materiales y suministros metálicos y asfálticos		
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00
PROYECTO : 09 MEJORAS A LA IGLESIA DE MIRAMAR (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		3,000,000.00
Se incluye en materiales y suministros en tintas.		
MATERIALES Y SUMINISTROS		3,000,000.00
PROYECTO : 10 MEJORAS A LA ESCUELA DE LINDA VISTA (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,500,000.00
Se incluye en bienes duraderos en equipo y mobiliario educacional.		
BIENES DURADEROS		1,500,000.00
PROYECTO : 11 MEJORAS AL CENCINAI DE MIRAMAR (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,500,000.00
Se incluye en mantenimiento de instalaciones, tintas, metálicos, y minerales		
SERVICIOS		450,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,050,000.00
PROYECTO : 12 ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		2,500,000.00
Se incluye en mantenimiento de instalaciones		
SERVICIOS		2,500,000.00
PROYECTO : 13 MEJORAS AL LICEO RURAL DE CEDRAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		2,000,000.00
Se incluye en pinturas		
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00
PROYECTO: 14 MEJORAS ESCUELA SAN ISIDRO (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		2,000,000.00
Se incluye en mantenimiento de instalaciones, metálicos y plásticos.		
SERVICIOS		500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
PROYECTO: 15 MEJORAS ESCUELA PALMITAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,500,000.00
Se incluye en Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		
BIENES DURADEROS		1,500,000.00
PROYECTO: 16 MEJORAS IGLESIA DE PALMITAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,500,000.00
Se incluye en materiales metálicos y plásticos.		
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,500,000.00
PROYECTO: 17 MEJORAS A LA ESCUELA DE SAN BUENAVENTURA (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,800,000.00
Se incluye en mantenimiento de instalaciones, tintas, materiales metálicos y minerales.		
SERVICIOS		800,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,000,000.00
PROYECTO: 18 MEJORAS A LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		500,000.00
Se incluye en tintas, materiales metálicos		
MATERIALES Y SUMINISTROS		500,000.00
PROYECTO: 19 MEJORAS ESCUELA DE ZAPOTAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,500,000.00
Se incluye en mantenimiento de instalaciones		
SERVICIOS		1,500,000.00
PROYECTO: 20 MEJORAS ESCUELA DE VENTANAS (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		600,000.00
Se incluye en Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		
BIENES DURADEROS		600,000.00
PROYECTO: 21 MEJORAS ESCUELA DE TAJO ALTO (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		600,000.00
Se incluye en Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		
BIENES DURADEROS		600,000.00
PROYECTO: 22 MEJORAS LICEO DE MIRAMAR (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,822,888.15
Se incluye en Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		
BIENES DURADEROS		1,822,888.15

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
PROGRAMA III: INVERSIONES		
GRUPO : 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		<u>497,087,497.87</u>
Recursos del saldo de liquidación de la ley N° 8114. Se presupuesta de acuerdo a lo planeado por la Junta Vial Cantonal el cual aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 102-2022 artículo III, acuerdo 7 de fecha 12/04/22 c 386.173.086.65		386,173,086.65
Diferencia entre los presupuestado en presupuesto ordinario y lo aprobado en el Presupuesto Nacional de la ley N° 8114. Se presupuesta de acuerdo a lo planeado por la Junta Vial Cantonal el cual aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 102-2022 artículo III, acuerdo 6 del 12/04/22		110,917,411.22
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL (LEY 8114-9329)		<u>134,318,497.88</u>
REMUNERACIONES		12,141,033.34
SERVICIOS		41,110,000.00
MATERIALES		52,067,464.54
BIENES DURADEROS		29,000,000.00
PROYECTO: 02 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114/9329)		<u>20,193,333.33</u>
REMUNERACIONES		5,113,333.33
SERVICIOS		6,080,000.00
MATERIALES		9,000,000.00
BIENES DURADEROS		
PROYECTO: 03 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		<u>20,193,333.33</u>
REMUNERACIONES		5,113,333.33
SERVICIOS		6,080,000.00
MATERIALES		9,000,000.00
BIENES DURADEROS		
PROYECTO: 04 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO UNIÓN (LEY 8114/9329)		<u>20,193,333.33</u>
REMUNERACIONES		5,113,333.33
SERVICIOS		6,080,000.00
MATERIALES		9,000,000.00
BIENES DURADEROS		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
PROYECTO : 39 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OBRAS DE ARTE CALLE DEL SANTA ROSA (LEY 8114/9329)		11,000,000.00
BIENES DURADEROS		11,000,000.00
PROYECTO : 40 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OBRAS DE ARTE EN CAMINO LAS HUACAS (LEY 8114/9329)		9,689,000.00
BIENES DURADEROS		9,689,000.00
PROYECTO : 41 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OBRAS DE ARTE CALLE DEL SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
BIENES DURADEROS		4,000,000.00
PROYECTO : 42 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN CAMINO TAJO ALTO -LA UNION (LEY 8114/9329)		<u>11,500,000.00</u>
BIENES DURADEROS		11,500,000.00
PROYECTO : 43 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN CAMINO ZAGALA (LEY 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
BIENES DURADEROS		4,000,000.00
PROYECTO : 44 TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO 3(TSB3) CAMINO EL ANGEL(LEY 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
BIENES DURADEROS		10,000,000.00
PROYECTO : 45 TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO 3(TSB3) CAMINO MONTEZUMA (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
BIENES DURADEROS		7,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	PROYECTO : 46 ASFALTADO PALMITAL CEMENTERIO (LEY 8114/9329)	11,000,000.00
	BIENES DURADEROS	11,000,000.00
	PROYECTO : 47 ASFALTADO EL CAÑAL (LEY 8114/9329)	6,000,000.00
	BIENES DURADEROS	6,000,000.00
	PROYECTO : 48 ASFALTADO LAS HUACAS (LEY 8114/9329)	16,000,000.00
	BIENES DURADEROS	16,000,000.00
	PROYECTO : 49 ASFALTADO CAMINO TRES CORBATAS (LEY 8114/9329)	7,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00
	BIENES DURADEROS	5,000,000.00
	PROYECTO : 50 ASFALTADO SAN BUENAVENTURA (LEY 8114/9329)	12,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00
	BIENES DURADEROS	10,000,000.00
	PROYECTO : 51 ASFALTADO PAVONES (LEY 8114/9329)	7,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00
	BIENES DURADEROS	5,000,000.00
	PROYECTO : 52 ASFALTADO VELAZQUES (LEY 8114/9329)	5,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00
	BIENES DURADEROS	4,000,000.00
	PROYECTO : 53 ASFALTADO ZAPOTAL (LEY 8114/9329)	8,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000,000.00
	BIENES DURADEROS	5,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
PROYECTO : 54 ASFALTADO PALMITAL- SAN FRANCISCO (LEY 8114/9329)		60,000,000.00
BIENES DURADEROS		60,000,000.00
PROYECTO : 55 ASFALTADO MIRAMAR CENTRO (LEY 8114/9329)		30,000,000.00
BIENES DURADEROS		30,000,000.00
PROYECTO : 56 ASFALTADO PUEBLO NUEVO LEY 8114/9329)		6,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		4,000,000.00
PROYECTO : 57 ASFALTADO LA ISLA LEY 8114/9329)		15,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		3,000,000.00
BIENES DURADEROS		12,000,000.00
PROYECTO : 58 ASFALTADO ZAGALA (LEY 8114/9329)		10,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		8,000,000.00
PROYECTO : 59 ASFALTADO BAJO CALIENTE (LEY 8114/9329)		12,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		10,000,000.00
PROYECTO : 60 SEÑALIZACION VIAL Y FLEX BEAM (LEY 8114/9329)		12,000,000.00
BIENES DURADEROS		12,000,000.00
PROYECTO : 61 PUENTE PEATONAL PAVONES (LEY 8114/9329)		20,000,000.00
BIENES DURADEROS		20,000,000.00
PROYECTO : 62 MEJORAS CAMINO SABANA LEY 8114/9329)		8,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		6,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
GRUPO : 06 OTROS PROYECTOS		<u>144,715,838.41</u>
Proyecto:07 SEGURIDAD DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO (FONDO LEY 7729)		5,650,000.00
REMUNERACIONES		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		3,650,000.00
PROYECTO: 17 MEJORAS AL ANFITEATRO (FONDO LEY 7729)		4,500,970.67
BIENES DURADEROS		4,500,970.67
PROYECTO: 18 CAMPAÑA DE CASTRACIONES PARA ANIMALES (SUPERAVID LIBRE)		1,000,000.00
SERVICIOS		1,000,000.00
PROYECTO: 19 PROMOCION DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO (SUPERAVID LIBRE)		2,000,000.00
SERVICIOS		1,200,000.00
BIENES DURADEROS		800,000.00
PROYECTO : 20 MEJORAS PLAZA DE FUTBOL DE SANTA ROSA (SUPERAVID LIBRE)		2,000,000.00
SERVICIOS		1,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		500,000.00
PROYECTO : 21 EQUIPAMIENTO DEL SINEM (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		2,000,000.00
PROYECTO : 22 MEJORAS ACUEDUCTO ZAPOTAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		2,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000,000.00
PROYECTO: 23 EQUIPAMIENTO DE PARQUES INFANTILES DEL CANTON (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		10,000,000.00
BIENES DURADEROS		10,000,000.00
PROYECTO: 24 MEJORAS AL CEMENTERIO DE BAJO CALIENTE (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
PROYECTO: 25 MEJORAS AL REDONDEL DE SAN BUENAVENTURA (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		1,200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,200,000.00
PROYECTO: 26 MOVIMIENTO DE JUVENTUDES 2022, CAPACITACIÓN, RECREACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL		4,945,579.63
SERVICIOS		2,494,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,290,271.00
BIENES DURADEROS		1,161,308.63
Aprobado por el Consejo de la Persona Joven según oficio CPJ-JD-009-2022 y acuerdos de Concejo Municipal mediante sesión ordinaria #96-2022 y sesión ordinaria #86 del 2021		
PROYECTO :27 MEJORAS AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (PRESTAMO IFAM # 6-A-1425-0117)		105,190,183.19
BIENES DURADEROS		105,190,183.19
Continuación del proyecto de mejoras al acueducto de Montes de Oro		
MONTO DEL PRESTAMO	153,118,894.00	
DESEMBOLSO N° 1 EN EL AÑO 2018	28,106,904.50	
DESEMBOLSO N° 2 EN EL AÑO 2018	577,887.06	
DESEMBOLSO N° 3 EN EL AÑO 2020	19,243,919.25	
SALDO POR DESEMBOLSAR DEL PRESTAMO	<u>105,190,183.19</u>	
PROYECTO : 28 CONSTRUCCIÓN TANQUE DE AGUA URBANIZACIÓN LLANOS DEL NARANJO		<u>809,104.92</u>
BIENES DURADEROS		809,104.92
PROYECTO : 29 MEJORAS AL ACUEDUCTO MUNICIPAL		<u>1,920,000.00</u>
BIENES DURADEROS		1,920,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022							
CONTRIBUCIONES PATRONALES Y DECIMOTERCER MES							
CONTRIBUCIONES PATRONALES							
DISTRIBUCION	Caja Costarricense de Seguro Social			Ahorro	Régimen	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Obligatorio al Banco Popular	Obligatorio de Pensiones	Capitalización Laboral		
codigo	0.05.01	0.04.01	0.04.05	0.05.02	0.05.03		
PROGRAMA	%	5.25%	9.25%	0.50%	3.00%	1.50%	
PROGRAMA II	11,554,000.00	606,585.00	1,068,745.00	57,770.00	346,620.00	173,310.00	2,253,030.00
RECOLECCION BASURA	3,929,000.00	206,272.50	363,432.50	19,645.00	117,870.00	58,935.00	766,155.00
CEMENTERIO	723,000.00	37,957.50	66,877.50	3,615.00	21,690.00	10,845.00	140,985.00
ACUEDUCTO	3,486,000.00	183,015.00	322,455.00	17,430.00	104,580.00	52,290.00	679,770.00
SERVICIOS SOCIALES	3,416,000.00	179,340.00	315,980.00	17,080.00	102,480.00	51,240.00	666,120.00
PROGRAMA III	23,064,000.00	1,210,860.00	2,133,420.00	115,320.00	691,920.00	345,960.00	4,497,480.00
UNIDAD TECNICA	9,500,000.00	498,750.00	878,750.00	47,500.00	285,000.00	142,500.00	1,852,500.00
CAMINOS MIRAMAR	4,000,000.00	210,000.00	370,000.00	20,000.00	120,000.00	60,000.00	780,000.00
CAMINOS SAN ISIDRO	4,000,000.00	210,000.00	370,000.00	20,000.00	120,000.00	60,000.00	780,000.00
CAMINOS UNIÓN	4,000,000.00	210,000.00	370,000.00	20,000.00	120,000.00	60,000.00	780,000.00
SEGURIDAD DEL CANTON	1,564,000.00	82,110.00	144,670.00	7,820.00	46,920.00	23,460.00	304,980.00
TOTALES	34,618,000.00	1,817,445.00	3,202,165.00	173,090.00	1,038,540.00	519,270.00	6,750,510.00
DECIMOTERCER MES							
MONTO							
PROGRAMA II	11,554,000.00	959,689.80					
BASURA	3,929,000.00	329,035.40					
CEMENTERIO	723,000.00	52,505.75					
ACUEDUCTO	3,486,000.00	291,746.47					
SERVICIOS SOCIALES	3,416,000.00	286,402.18					
PROGRAMA III	23,064,000.00	1,919,553.34					
UNIDAD TECNICA	9,500,000.00	788,533.34					
CAMINOS MIRAMAR	4,000,000.00	333,333.33					
CAMINOS SAN ISIDRO	4,000,000.00	333,333.33					
CAMINOS UNIÓN	4,000,000.00	333,333.33					
SEGURIDAD DEL CANTON	1,564,000.00	131,020.00					
TOTALES	34,618,000.00	2,879,243.14					

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	PRESUPUESTO TOTAL	<u>1,138,282,490.24</u>
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	<u>54,611,892.66</u>
	ACTIVIDAD: 03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS (SUPERAVID LIBRE)	<u>29,342,809.76</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>29,342,809.76</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>29,342,809.76</u>
5.01.02	Equipo de transporte	22,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4,342,809.76
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3,000,000.00
	ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDA,FONDOS Y TRANSFERENCIAS	<u>25,269,082.90</u>
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>25,269,082.90</u>
6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>25,269,082.90</u>
6.01.01	<u>Transferencias corrientes al Gobierno Central</u>	<u>238,020.73</u>
	Organo de Normalización técnica	238,020.73
6.01.02	<u>Transferencias corrientes a Órganos</u>	<u>864,311.93</u>
	Junta Administrativas Registro Nacional	714,062.18
	Conagebio	12,362.98
	Fondo Parques Nacionales	137,886.77
6.01.03	<u>Transferencias corrientes a Instituc, Descent, no Empresariales</u>	<u>9,059,715.30</u>
	Juntas de Educación 10%	9,059,715.30
6.01.04	<u>Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.</u>	<u>15,107,034.94</u>
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes	15,107,034.94

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	<u>403,544,373.15</u>
	SERVICIO: 02 RECOLECCION BASURA	<u>227,805,675.20</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>5,024,190.40</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>3,429,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	2,829,000.00
0.01.05	Suplencias	600,000.00
0.0 2	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>500,000.00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	500,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>329,035.40</u>
0.03.03	Decimotercer mes	329,035.40
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>383,077.50</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	363,432.50
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	19,645.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>383,077.50</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	206,272.50
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	117,870.00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Labora	58,935.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>11,792,700.46</u>
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>1,000,000.00</u>
1.02.03	Servicio de correo	1,000,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>1,000,000.00</u>
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
SERVICIO: 02 RECOLECCION BASURA			
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	68,580.00	
1.06.01	seguros riesgos de trabajo	68,580.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	300,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	300,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	9,424,120.46	
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales	2,000,000.00	
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones	7,424,120.46	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		6,500,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6,000,000.00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	4,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500,000.00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	
3	INTERESES Y COMISIONES		6,851,628.88
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	6,137,917.54	
3.02.03	Intereses s/PRÉSTAMOS de instituc descentral no empre	6,137,917.54	
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	713,711.34	
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	713,711.34	
5	BIENES DURADEROS		197,637,155.46
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	197,637,155.46	
5.01.02	Equipo de transporte	192,437,155.46	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4,500,000.00	
5.01.06	Equipo sanitario,de laboratorio e investigación	700,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
	SERVICIO: 03 CAMINOS Y CALLES		<u>2,188,201.40</u>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>2,188,201.40</u>
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>2,188,201.40</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,188,201.40	
	SERVICIO: 04 CEMENTERIO		<u>8,619,562.31</u>
0	REMUNERACIONES		<u>916,490.75</u>
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>223,000.00</u>	
0.01.02	Jornales ocasionales	223,000.00	
0.0 2	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>500,000.00</u>	
0.02.01	Tiempo extraordinario	500,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>52,505.75</u>	
0.03.03	Decimotercer mes	52,505.75	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>70,492.50</u>	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	66,877.50	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	3,615.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>70,492.50</u>	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	37,957.50	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	21,690.00	
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Labora	10,845.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
SERVICIO: 04 CEMENTERIO		
1	SERVICIOS	763,071.56
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	658,611.56
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	658,611.56
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4,460.00
1.06.01	seguros riesgos de trabajo	4,460.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	100,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	100,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,700,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1,550,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	400,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	700,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	250,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcc	100,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	100,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50,000.00
5	BIENES DURADEROS	5,240,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	240,000.00
5.01.06	Equipo sanitario,de laboratorio e investigación	240,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00
5.02.07	Instalaciones	5,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL	<u>78,197,111.40</u>
0	REMUNERACIONES	<u>4,457,516.47</u>
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>2,076,000.00</u>
0.01.05	Suplencias	2,076,000.00
0.0 2	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>1,410,000.00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,410,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>291,746.47</u>
0.03.03	Decimotercer mes	291,746.47
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>339,885.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	322,455.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	17,430.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>339,885.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.	183,015.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	104,580.00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	52,290.00
1	SERVICIOS	<u>30,312,284.02</u>
1.01	ALQUILER DE MAQUINARIA	<u>1,443,264.02</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo	1,160,000.00
1.01.04	Alquileres y derechos para telecomunicaciones	283,264.02
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>1,500,000.00</u>
1.03.06	Comisiones- gastos servicios financieros y comerciales	1,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL			
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>19,190,000.00</u>	
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	2,990,000.00	
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	15,000,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,200,000.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>41,520.00</u>	
1.06.01	seguros riesgos de trabajo	41,520.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>200,000.00</u>	
1.07.01	Actividades de capacitación	200,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	<u>5,937,500.00</u>	
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	4,100,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de Equipo	1,237,500.00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	600,000.00	
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	<u>2,000,000.00</u>	
1.99.01	Servicios de regulación	2,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>24,656,415.83</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>6,800,000.00</u>	
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	1,500,000.00	
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	300,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	5,000,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>11,812,845.14</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,557,872.64	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	594,972.50	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	1,000,000.00	
2.03.06	Materiales y productos plásticos	7,500,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	160,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
2.04	<u>HERREMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>2,700,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,200,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,500,000.00
2.05	<u>BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</u>	<u>545,656.31</u>
2.05.01	Materia prima	545,656.31
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>2,797,914.38</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	700,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	801,914.38
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	296,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>18,770,895.08</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>11,500,000.00</u>
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la producción	7,000,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	500,000.00
5.01.06	Equipo sanitario,de laboratorio e investigación	1,000,000.00
5.01.99	Maquinaria,equipo y mobiliario diverso	3,000,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>7,270,895.08</u>
5.02.07	Instalaciones	7,270,895.08

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	SERVICIO: 07 MERCADO	<u>1,143,389.12</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>903,389.12</u>
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>200,000.00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	200,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>703,389.12</u>
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales	703,389.12
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>240,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>240,000.00</u>
5.01.06	Equipo sanitario,de laboratorio e investigación	240,000.00
	SERVICIO: 09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS (FONDO LEY 7729)	<u>6,314,255.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>6,314,255.00</u>
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>6,314,255.00</u>
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	6,314,255.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	<u>75,046,522.18</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>4,368,522.18</u>
0.01	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>3,416,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	3,416,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>286,402.18</u>
0.03.03	Decimotercer mes	286,402.18
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>333,060.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	315,980.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	17,080.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>333,060.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.	179,340.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	102,480.00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	51,240.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>5,378,000.00</u>
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>1,000,000.00</u>
1.03.01	Información	1,000,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	<u>3,300,000.00</u>
1.04.02	Servicios Juridicos	1,800,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,500,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>78,000.00</u>
1.06.01	seguros riesgos de trabajo	78,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>1,000,000.00</u>
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>11,500,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>800,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	500,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>7,500,000.00</u>
2.02.03	Alimentos y Bebidas	7,500,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>3,200,000.00</u>
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigació	1,000,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	800,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,200,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>53,800,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>3,800,000.00</u>
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3,000,000.00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	800,000.00
5.03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	<u>50,000,000.00</u>
5.03.01	Terrenos	50,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	SERVICIO: 25 PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	<u>2,829,656.54</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>2,300,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>2,300,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones	2,300,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>529,656.54</u>
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>529,656.54</u>
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	529,656.54
	SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO (FONDO LEY 7729)	<u>1,400,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>1,400,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>1,400,000.00</u>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	900,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	500,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	PROGRAMA III. INVERSIONES	<u>680,126,224.43</u>
	GRUPO: 01 EDIFICIOS	<u>38,322,888.15</u>
	PROYECTO :01 MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL (LEY 7729) (SUPERAVID LIBRE -FONDO LEY 7729)	<u>14,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>6,000,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>6,000,000.00</u>
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y locales	6,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>8,000,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,000,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	1,000,000.00
	PROYECTO 08 : MEJORAS ESCUELA DE ZAGALA VIEJA (FONDO LEY 7729)	<u>2,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,200,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	800,000.00
	PROYECTO : 09 MEJORAS A LA IGLESIA DE MIRAMAR (ARTÍCULO 10 LEY 9829)	<u>3,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 01 EDIFICIOS			
PROYECTO : 10 MEJORAS A LA ESCUELA DE LINDA VISTA (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>1,500,000.00</u>
5	BIENES DURADEROS		<u>1,500,000.00</u>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>1,500,000.00</u>	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	1,500,000.00	
PROYECTO : 11 MEJORAS AL CENCINAI DE MIRAMAR (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>1,500,000.00</u>
1	SERVICIOS		<u>450,000.00</u>
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	<u>450,000.00</u>	
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones	450,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1,050,000.00</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>80,000.00</u>	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>970,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	850,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	120,000.00	
PROYECTO : 12 ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE (ARTÍCULO 10 LEY			<u>2,500,000.00</u>
1	SERVICIOS		<u>2,500,000.00</u>
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	<u>2,500,000.00</u>	
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones	2,500,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 01 EDIFICIOS			
PROYECTO : 13 MEJORAS AL LICEO RURAL DE CEDRAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>2,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,000,000.00	
PROYECTO: 14 MEJORAS ESCUELA SAN ISIDRO (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>2,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>500,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>		<u>500,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones	500,000.00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1,500,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		<u>1,500,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	
2.03.06	Materiales y productos plásticos	500,000.00	
PROYECTO: 15 MEJORAS ESCUELA PALMITAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>1,500,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>1,500,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>		<u>1,500,000.00</u>
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	1,500,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 01 EDIFICIOS			
PROYECTO: 16 MEJORAS IGLESIA DE PALMITAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>1,500,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1,500,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		<u>1,500,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	750,000.00	
2.03.06	Materiales y productos plásticos	750,000.00	
PROYECTO: 17 MEJORAS A LA ESCUELA DE SAN BUENAVENTURA (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>1,800,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>800,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>		<u>800,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones	800,000.00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1,000,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>		<u>200,000.00</u>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		<u>800,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	600,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 01 EDIFICIOS			
	PROYECTO: 18 MEJORAS A LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA(ARTÍCULO 10 LEY 9829)		<u>500,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>500,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>200,000.00</u>	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>300,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	300,000.00	
	PROYECTO: 19 MEJORAS ESCUELA DE ZAPOTAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		<u>1,500,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>1,500,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>1,500,000.00</u>	
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones	1,500,000.00	
	PROYECTO: 20 MEJORAS ESCUELA DE VENTANAS (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		<u>600,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>600,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>600,000.00</u>	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	600,000.00	
	PROYECTO: 21 MEJORAS ESCUELA DE TAJO ALTO (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		<u>600,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>600,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>600,000.00</u>	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	600,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
	GRUPO: 01 EDIFICIOS		
	PROYECTO: 22 MEJORAS LICEO DE MIRAMAR (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		<u>1,822,888.15</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>1,822,888.15</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>1,822,888.15</u>	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	1,822,888.15	
	GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		<u>497,087,497.87</u>
	ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL (LEY 8114-9329)		<u>134,318,497.88</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>		<u>12,141,033.34</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>5,500,000.00</u>	
0.01.02	Jornales ocasionales	5,500,000.00	
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>4,000,000.00</u>	
0.02.01	Tiempo extraordinario	4,000,000.00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>788,533.34</u>	
0.03.03	Decimotercer mes	788,533.34	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>926,250.00</u>	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	878,750.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	47,500.00	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>926,250.00</u>	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.	498,750.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	285,000.00	
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	142,500.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
	GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>41,110,000.00</u>
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>16,000,000.00</u>	
1.04.03	Servicio de Ingeniería y arquitectura	16,000,000.00	
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>110,000.00</u>	
1.06.01	seguros	110,000.00	
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>25,000,000.00</u>	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	25,000,000.00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>52,067,464.54</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>10,000,000.00</u>	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,000,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	4,000,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>11,864,211.22</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	11,764,211.22	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100,000.00	
2.04	<u>HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>30,000,000.00</u>	
2.04.02	Repuestos y accesorios	30,000,000.00	
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>203,253.32</u>	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	203,253.32	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>29,000,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>29,000,000.00</u>	
5.01.02	Equipo de transporte	28,000,000.00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		
PROYECTO: 02 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY		<u>20,193,333.33</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>5,113,333.33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>4,000,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	4,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>333,333.33</u>
0.03.03	Decimotercer mes	333,333.33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>390,000.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	370,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	20,000.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>390,000.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.	210,000.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	120,000.00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	60,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>6,080,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>3,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3,000,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>80,000.00</u>
1.06.01	seguros	80,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>3,000,000.00</u>
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
	GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>9,000,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3,000,000.00</u>	
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	3,000,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>6,000,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	
	PROYECTO: 03 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY		<u>20,193,333.33</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>		<u>5,113,333.33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>4,000,000.00</u>	
0.01.02	Jornales ocasionales	4,000,000.00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>333,333.33</u>	
0.03.03	Decimotercer mes	333,333.33	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>390,000.00</u>	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	370,000.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	20,000.00	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>390,000.00</u>	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.	210,000.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	120,000.00	
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	60,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN			
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>6,080,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>3,000,000.00</u>	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3,000,000.00	
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>80,000.00</u>	
1.06.01	seguros	80,000.00	
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>3,000,000.00</u>	
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3,000,000.00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>9,000,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3,000,000.00</u>	
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	3,000,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>6,000,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	
	PROYECTO: 04 REPARACIÓN DE CAMINOS, BACHEOS Y CONST DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAIE DEL DISTRITO UNIÓN (LEY 8114/9329)		<u>20,193,333.33</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>		<u>5,113,333.33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>4,000,000.00</u>	
0.01.02	Jornales ocasionales	4,000,000.00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>333,333.33</u>	
0.03.03	Decimotercer mes	333,333.33	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>390,000.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	370,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	20,000.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>390,000.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.	210,000.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	120,000.00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	60,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>6,080,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>3,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3,000,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>80,000.00</u>
1.06.01	seguros	80,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>3,000,000.00</u>
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>9,000,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	3,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>6,000,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN			
	PROYECTO : 39 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OBRAS DE ARTE CALLE DEL SANTA ROSA (LEY 8114/9329)		<u>11,000,000.00</u>
5	BIENES DURADEROS		<u>11,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	11,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	11,000,000.00	
	PROYECTO : 40 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OBRAS DE ARTE EN CAMINO LAS HUACAS (LEY 8114/9329)		<u>9,689,000.00</u>
5	BIENES DURADEROS		<u>9,689,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	9,689,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	9,689,000.00	
	PROYECTO : 41 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y OBRAS DE ARTE CALLE DEL SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
5	BIENES DURADEROS		<u>4,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	4,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	4,000,000.00	
	PROYECTO : 42 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN CAMINO TAJO ALTO -LA UNION (LEY 8114/9329)		<u>11,500,000.00</u>
5	BIENES DURADEROS		<u>11,500,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	11,500,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	11,500,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN			
	PROYECTO : 43 CONSTRUCCION DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN CAMINO ZAGALA (LEY 8114/9329)		<u><u>4,000,000.00</u></u>
5	BIENES DURADEROS		<u>4,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	4,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	4,000,000.00	
	PROYECTO : 44 TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO 3(TSB3) CAMINO EL ANGEL(LEY 8114/9329)		<u><u>10,000,000.00</u></u>
5	BIENES DURADEROS		<u>10,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	10,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	10,000,000.00	
	PROYECTO : 45 TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO 3(TSB3) CAMINO MONTEZUMA (LEY 8114/9329)		<u><u>7,000,000.00</u></u>
5	BIENES DURADEROS		<u>7,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	7,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	7,000,000.00	
	PROYECTO : 46 ASFALTADO PALMITAL CEMENTERIO (LEY 8114/9329)		<u><u>11,000,000.00</u></u>
5	BIENES DURADEROS		<u>11,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	11,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	11,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		
	PROYECTO : 47 ASFALTADO EL CAÑAL (LEY 8114/9329)	<u>6,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	6,000,000.00
	PROYECTO : 48 ASFALTADO LAS HUACAS (LEY 8114/9329)	<u>16,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>16,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>16,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	16,000,000.00
	PROYECTO : 49 ASFALTADO CAMINO TRES CORBATAS (LEY 8114/9329)	<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN			
	PROYECTO : 50 ASFALTADO SAN BUENAVENTURA (LEY 8114/9329)		<u>12,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA</u>	<u>2,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>10,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>10,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	10,000,000.00	
	PROYECTO : 51 ASFALTADO PAVONES (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA</u>	<u>2,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN			
	PROYECTO : 52 ASFALTADO VELÁSQUEZ (LEY 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA</u>	<u>1,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>4,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>4,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	4,000,000.00	
	PROYECTO : 53 ASFALTADO ZAPOTAL (LEY 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA</u>	<u>3,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,000,000.00	
	PROYECTO : 54 ASFALTADO PALMITAL- SAN FRANCISCO (LEY 8114/9329)		<u>60,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>60,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>60,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	60,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN			
	PROYECTO : 55 ASFALTADO MIRAMAR CENTRO (LEY 8114/9329)		<u>30,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>30,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>30,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	30,000,000.00	
	PROYECTO : 56 ASFALTADO PUEBLO NUEVO LEY 8114/9329)		<u>6,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA</u>	<u>2,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>4,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>4,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	4,000,000.00	
	PROYECTO : 57 ASFALTADO LA ISLA LEY 8114/9329)		<u>15,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>12,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>12,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	12,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN			
	PROYECTO : 58 ASFALTADO ZAGALA (LEY 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	2,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	8,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8,000,000.00	
	PROYECTO : 59 ASFALTADO BAJO CALIENTE (LEY 8114/9329)		<u>12,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	2,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>10,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	10,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	10,000,000.00	
	PROYECTO : 60 SEÑALIZACION VIAL Y FLEX BEAM (LEY 8114/9329)		<u>12,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>12,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	12,000,000.00	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	12,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
	GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		
	PROYECTO : 61 PUENTE PEATONAL PAVONES (LEY 8114/9329)		<u>20,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>20,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>20,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	20,000,000.00	
	PROYECTO : 62 MEJORAS CAMINO SABANA LEY 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>6,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>6,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	6,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	<u>144,715,838.41</u>
	Proyecto:07 SEGURIDAD DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO (FONDO LEY 7729)	<u>5,650,000.00</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>2,000,000.00</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>1,564,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	1,564,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>131,020.00</u>
0.03.03	Decimotercer mes	131,020.00
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>152,490.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	144,670.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	7,820.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>152,490.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	82,110.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	46,920.00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Labora	23,460.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>3,650,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>3,650,000.00</u>
5.01.03	Equipo de comunicación	2,550,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	600,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS			
	PROYECTO: 17 MEJORAS AL ANFITEATRO (FONDO LEY 7729)		<u>4,500,970.67</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>4,500,970.67</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>4,500,970.67</u>	
5.02.07	Instalaciones	4,500,970.67	
	PROYECTO: 18 CAMPAÑA DE CASTRACIONES PARA ANIMALES (SUPERAVID LIBRE)		<u>1,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>1,000,000.00</u>
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>1,000,000.00</u>	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,000,000.00	
	PROYECTO: 19 PROMOCIÓN DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO (SUPERAVID LIBRE)		<u>2,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>1,200,000.00</u>
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>1,200,000.00</u>	
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,200,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>800,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>800,000.00</u>	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	800,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS			
PROYECTO : 20 MEJORAS PLAZA DE FÚTBOL DE SANTA ROSA (SUPERAVID LIBRE)			<u>2,000,000.00</u>
1	SERVICIOS		<u>1,500,000.00</u>
1.01	ALQUILER DE MAQUINARIA	<u>1,500,000.00</u>	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo	1,500,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>500,000.00</u>
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>500,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00	
PROYECTO : 21 EQUIPAMIENTO DEL SINEM (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>2,000,000.00</u>
5	BIENES DURADEROS		<u>2,000,000.00</u>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>2,000,000.00</u>	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	2,000,000.00	
PROYECTO : 22 MEJORAS ACUEDUCTO ZAPOTAL (ARTÍCULO 10 LEY 9829)			<u>2,000,000.00</u>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>2,000,000.00</u>
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>2,000,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00	
2.03.06	Materiales y productos plásticos	1,500,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS			
	PROYECTO: 23 EQUIPAMIENTO DE PARQUES INFANTILES DEL CANTON (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		<u>10,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>10,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>10,000,000.00</u>	
5.02.07	Instalaciones	10,000,000.00	
	PROYECTO: 24 MEJORAS AL CEMENTERIO DE BAJO CALIENTE (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		<u>1,500,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1,500,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>100,000.00</u>	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,400,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	300,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,100,000.00	
	PROYECTO: 25 MEJORAS AL REDONDEL DE SAN BUENAVENTURA (ARTÍCULO 10 LEY 9829)		<u>1,200,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1,200,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,200,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,200,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS			
PROYECTO: 26 MOVIMIENTO DE JUVENTUDES 2022, CAPACITACIÓN, RECREACION Y ACCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL(RECURSOS PERSONA JOVEN)			<u>4,945,579.63</u>
1	<u>SERVICIOS</u>		<u>2,494,000.00</u>
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>519,000.00</u>	
1.03.02	Publicidad y propaganda	519,000.00	
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>1,975,000.00</u>	
1.07.02	Actividades protocolarias	1,975,000.00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1,290,271.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>465,271.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	465,271.00	
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>825,000.00</u>	
2.99.04	Textiles y vestuario	825,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>1,161,308.63</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>736,308.63</u>	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	736,308.63	
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>425,000.00</u>	
5.02.01	Edificios	425,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS			
	PROYECTO :27 MEJORAS AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (PRESTAMO IFAM # 6-A-1425-0117)		<u>105,190,183.19</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>105,190,183.19</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>105,190,183.19</u>	
5.02.07	Instalaciones	105,190,183.19	
	PROYECTO : 28 CONSTRUCCIÓN TANQUE DE AGUA URBANIZACIÓN LLANOS DEL NARANJO		<u>809,104.92</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>809,104.92</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>809,104.92</u>	
5.02.07	Instalaciones	809,104.92	
	PROYECTO : 29 MEJORAS AL ACUEDUCTO MUNICIPAL		<u>1,920,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>1,920,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>1,920,000.00</u>	
5.02.07	Instalaciones	1,920,000.00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022					
CLASIFICADOR ECONOMICO					
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
		DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1	GASTOS CORRIENTES	25,269,082.90	126,456,322.61	26,784,271.00	178,509,676.51
	1.1 GASTOS DE CONSUMO	-	119,604,693.73	26,784,271.00	146,388,964.73
	1.1.1 REMUNERACIONES	-	14,766,719.80	-	14,766,719.80
	1.1.1.1 Sueldos y salarios		12,513,689.80		12,513,689.80
	1.1.1.2 Contribuciones sociales		2,253,030.00		2,253,030.00
	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		104,837,973.93	26,784,271.00	131,622,244.93
	1.2 INTERESES	-	6,851,628.88	-	6,851,628.88
	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,269,082.90	-	-	25,269,082.90
	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	25,269,082.90			25,269,082.90
2	GASTOS DE CAPITAL	29,342,809.76	277,088,050.54	653,341,953.43	959,772,813.73
	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-	12,270,895.08	597,807,756.65	610,078,651.73
	2.1.1 Edificios			7,300,000.00	7,300,000.00
	2.1.2 Vías de comunicación			468,087,497.87	468,087,497.87
	2.1.4 Instalaciones		12,270,895.08	122,420,258.78	134,691,153.86
	2.1.5 Otras obras		-	-	-
	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	29,342,809.76	264,817,155.46	55,534,196.78	349,694,162.00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	29,342,809.76	214,817,155.46	55,534,196.78	299,694,162.00
	2.2.2 Terrenos		50,000,000.00		50,000,000.00
	2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	-	-	-
	TOTALES	54,611,892.66	403,544,373.15	680,126,224.43	1,138,282,490.24

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022				
ACTUALIZACION PLURIANUAL 2022-2025				
INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	1,361,059,116.00	1,459,427,142.86	1,499,349,309.86	1,547,906,635.84
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	215,000,000.00	219,000,000.00	223,000,000.00	227,000,000.00
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	210,000,000.00	219,661,000.00	230,094,000.00	240,998,000.00
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	878,131,102.00	960,838,128.86	984,327,295.86	1,015,980,621.84
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	26,000,000.00	28,000,000.00	30,000,000.00	32,000,000.00
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSF, CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7,928,014.00	7,928,014.00	7,928,014.00	7,928,014.00
2. INGRESOS DE CAPITAL	954,086,976.27	996,301,943.76	1,040,627,659.62	1,087,169,661.28
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANS, DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	954,086,976.27	996,301,943.76	1,040,627,659.62	1,087,169,661.28
3. FINANCIAMIENTO	1,024,203,808.02			
3.1.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	247,932,451.53			
3.3.1.0.00.00.0.000 SUPERAVIT LIBRE	46,342,809.76			
3.3.2.0.00.00.0.000 SUPERAVIT ESPECIFICO	729,928,546.73			
TOTAL	3,339,349,900.29	2,455,729,086.62	2,539,976,969.48	2,635,076,297.12

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	2,083,597,523.07	1,754,344,926.91	1,858,139,876.30	1,911,633,616.58
1.1.1 REMUNERACIONES	899,689,882.42	926,680,578.84	954,877,961.52	983,524,300.37
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,006,955,287.16	667,512,247.63	737,960,357.90	760,051,330.99
1.2.1 Intereses Internos	72,871,449.59	72,945,000.00	73,020,612.20	73,020,612.20
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	103,680,903.90	86,807,100.44	91,880,944.68	94,637,373.02
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
2. GASTO DE CAPITAL	1,202,352,272.93	647,747,159.71	640,291,093.18	681,896,680.54
2.1.1 Edificaciones	9,000,000.00			16,000,000.00
2.1.2 Vías de comunicación	779,321,707.77	497,996,944.71	515,241,168.22	537,080,267.83
2.1.4 Instalaciones	133,703,278.27	70,433,915.00	72,782,924.96	74,966,412.71
2.2.1 Maquinaria y equipo	280,327,286.89	79,316,300.00	52,267,000.00	53,850,000.00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	53,400,104.29	53,637,000.00	41,546,000.00	41,546,000.00
3.3.1 Amortización interna	53,400,104.29	53,637,000.00	41,546,000.00	41,546,000.00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	3,339,349,900.29	2,455,729,086.62	2,539,976,969.48	2,635,076,297.12

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022				
ACTUALIZACION PLURIANUAL 2022-2025				
Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:				
<i>Se vinculó las proyecciones plurianuales con los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas con el PEM (PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2021-2026) AREAS ESTRATEGICAS:</i>				
<i>a) Area Estrategia de Desarrollo Institucional. Objetivo General: Promover un desarrollo organizacional acorde a las necesidades del cantón, mejorando los procesos administrativos que permitan una gestión presupuestaria eficaz en los próximos años b) Area Estrategica de Política Social. Objetivo General: Generar proyectos exitosos y sostenibles, basados en un desarrollo humano integral, cuya base es la conservación de la identidad cultural, la promoción de valores y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.</i>				
<i>c)Area Estratégica de Desarrollo de Infraestructura. Objetivo General: Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial, que cumpla con las normas viales, permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón.</i>				
<i>d) Area Estratégica de Gestión Ambiental. Objetivo General: Impulsar proyectos amigables con el ambiente, que garanticen la sostenibilidad ambiental y propicien condiciones que mejoren la salud en los pobladores del cantón.</i>				
<i>e) Area de Servicios. Objetivo General: Mejorar la calidad y cobertura de los Servicios Municipales, ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible.</i>				
Presupuesto extraordinario 01-2022:Se incorporan los ingresos y su aplicación de egresos de la transferencia de la Persona Joven,y la diferencia no presupuestada de la ley 8114 de acuerdo a la Ley Presupuesto Nacional, los préstamos con el IFAM N° 6-A-1425-0117 y 7REC-MAQ-1464-0221 y el superavit libre y específico del año 2021.				
Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Los resultados de las proyecciones tanto de Ingresos como las de Egresos arrojan un crecimiento discreto, que no escapa de la afectación que sufre la economía nacional y cantonal. En pro de de tomar medidas preventivas, se llevará una revisión periódica de la recaudación de Ingresos, para así detectar variaciones importantes que conlleven a la toma de decisiones.				
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Se le solicitó a los jefes de los Departamentos Involucrados en la generación de Ingresos y Egresos sus proyecciones, las mismas fueron realizadas de acuerdo a las tarifas aprobadas, cantidad de contribuyentes y promedios de recaudaciones de años anteriores. Para la estimación de gastos, el mismo personal a cargo de las Unidades, lo realizaron de acuerdo a los gastos necesarios para la continuidad de prestación de los servicios y la sostenibilidad financiera de la				

INTEGRACIÓN								
AL								
PLAN OPERATIVO								

MUNICIPALIDAD DE: MONTES DE ORO							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022							
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO							
PROGRAMA I							
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS O ESPECIFICOS	METAS O PRODUCTOS CUANTIFICADOS	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE		MONTO
					II	STRE	
Administración de inversiones propias	% eficiencia en el Cumplimiento de las labores	Realizar una adecuada Programación y ejecución de los recursos municipales, mediante una coordinación fluida entre las diferentes áreas de trabajo.	Promover un desarrollo organizacional acorde a las necesidades del cantón, y realizar la compra de equipo de transporte para agilizar y cumplir oportunamente con las metas en un 100%	meta prog entre meta alcanzada	100%	ALCALDÍA TESORERIA CONTABILIDAD	€ 29,342,809.76
ESTIMACION PRESUPUESTARIA							
SERVICIO/ PROYECTO	PARTIDA	RECURSOS	COSTO TOTAL POR META				
		ORIGEN					
FONDOS Y TRANSFERENCIA	TRANSF. CORRIENTES	Corresponde a los aportes por ley de conformidad a lo determinado en la liquidación del año 2021,	25,269,082.90				
TOTAL PROGRAMA I			25,269,082.90				

MUNICIPALIDAD DE: MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022			
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
MISIÓN: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EFICIENTEMENTE			
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS O GENERALES	OBJETIVOS OPERATIVOS O ESPECIFICOS	METAS O PRODUCTOS CUANTIFICADOS
SERVICIOS COMUNALES	PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	Recolección de Basura	Se requiere reforzar los jornales y suplencias para el buen funcionamiento del servicio, Para compra de materiales de construcción para el centro de acopio y herramientas e instrumentos para la buena marcha de la institución. Compra de mobiliario para mejorar la atención al público, la ompra de recolector con préstamo del IFAM (¢142,742,268,34) y la compra de una vagoneta con recursos del fondo de basura.
		Caminos y calles	Reforzar el servicio con la compra de alcantarillas para mejorar las calles y caminos
		Cementerio	Reforzar el servicio con jornales para realizar trabajos ocasionales y dar buen funcionamiento del servicio. Realizar mejoras en las instalaciones del cementerio en la entrada y en la capilla.
		Acueducto municipal	Reforzar el servicio con en servicios de Ingeniería para dotar de agua a la comunidad de Río Seco y dar buen funcionamiento del servicio. Se refuerza en alquiler de maquinaria, comisiones, capacitación, mantenimiento y servicios de regulación para el pago de canon. En servicios de Ingeniería se pretende realizar estudio de pre inversión para dotar de agua a la comunidad de Río Seco.
		Mercado	Reforzar el servicio y dar mantenimiento eléctrico al edificio del Mercado para mejorar la prestación del servicio.
		Educativos, culturales, y deportivos	Reforzar el servicio para para realizar difrentes actividades culturales y deportivas, en celebraciones patrias y otras.
		Servicios Sociales y Complementarios	Actualización del reglamento ,elaboración plan salud ocupacional, actividades protocolarias para las celebraciones día del niño, graduación, fin de curso y otros.
		Protección medio ambiente	Reforzar e instalar rótulos, basureros en las instalaciones públicas con mensajes de protección al medio ambiente para mejorar la prestación del servicio. Compra de bolsas para ser utilizada en campañas de estrategia para protección medio ambiente.
		Desarrollo urbano	Reforzar el servicio para la compra de equipo de oficina y cómputo necesario para el buen funcionamiento del departamento de desarrollo urbano.

MUNICIPALIDAD DE: MONTES DE ORO								
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022								
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO								
PROGRAMA : II SERVICIOS COMUNALES								
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
	I semestre	%	II semestre	%				
Servicio 02: Recolección de Basura	0	0%	100%	100%	Gestor de servicios	02 Recolección de basura	REMUNERACIONES €5.024.190.40 SERVICIOS € 11.792.700.46 MATERIALES € 6.500.000 INTERESES €6.851.628.88 BIENES DURADEROS € 197.637.155.46	Ø 227,805,675.20
Servicio 03: Caminos y calles	0	0%	100%	100%	Ingeniero Municipal	03 Mantenimiento de caminos y calles	MATERIALES €2.188.201.40	Ø 2,188,201.40
Servicio 04: Cementerio	0	0%	100%	100%	Gestor de servicios	04 Cementerios	REMUNERACIONES € 916.490.75 SERVICIOS € 763.071.56 MATERIALES € 1.700.000 BIENES DURADEROS € 5.240.000	Ø 8,619,562.31
Servicio 06: Acueducto municipal	0	0%	100%	100%	Gestor de servicios	06 Acueductos	REMUNERACIONES €4.457.516.47 SERVICIOS € 30.312.284.02 MATERIALES € 24.656.415.83 BIENES DURADEROS € 18.770.895.08	Ø 78,197,111.40
Servicio 07: Mercado	0	0%	100%	100%	Gestor de servicios	07 Mercados, plazas y ferias	SERVICIOS € 903.389.12 BIENES DURADEROS € 240.000	Ø 1,143,389.12
Servicio: 09 educativos, culturales, y deportivos (fondo ley 7729)	0	0%	100%	100%	Gestor de servicios	Servicio: 09 educativos, culturales, y deportivos (fondo ley 7729)	SERVICIOS € 6.314.255	Ø 6,314,255.00
Servicio 10: Servicios Sociales y Complementarios	0	0%	100%	100%	Encargada del CECUDI	10 Servicios Sociales y complementarios.	REMUNERACIONES €4.368.522.18 SERVICIOS € 5.378.000 MATERIALES € 11.500.000 BIENES DURADEROS € 53.800.000	Ø 75,046,522.18
Servicio 25: Protección medio ambiente	0	0%	100%	100%	Gestor Ambiental	25 Protección del medio ambiente	SERVICIOS € 2.300.000 MATERIALES € 529.656.54	Ø 2,829,656.54
Servicio 26: Desarrollo urbano	0	0%	100%	100%	Alcaldía Municipal	26 Desarrollo Urbano	BIENES DURADEROS € 1.400.000	Ø 1,400,000.00
PROGRAMA II								Ø 403,544,373.15

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022									
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO									
PROGRAMA : III INVERSIONES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			I Semestre	%	II Semestre	%			
EDIFICIO	Proyecto: 1 Mejoras al edificio Municipal (Ley 7729)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA INGENIERO-	SERVICIOS €6.000.000 MATERIALES € 8.000.000	14,000,000.00
	Proyecto 08 : Mejoras escuela de Zagala Vieja (fondo ley 7729)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES € 2.000.000	2,000,000.00
	Proyecto : 09 Mejoras a la iglesia de Miramar (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES € 3.000.000	3,000,000.00
	Proyecto : 10 Mejoras a la escuela de Linda Vista (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS € 1.500.000	1,500,000.00
	Proyecto : 11 Mejoras al Cencinai de Miramar (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 450.000 MATERIALES € 1.050.000	1,500,000.00
	Proyecto : 12 Acondicionamiento del centro comunitario inteligente (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 2.500.000	2,500,000.00
	Proyecto : 13 Mejoras al Liceo Rural de Cedral (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES € 2.000.000	2,000,000.00
	Proyecto: 14 Mejoras escuela de San Isidro (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 500.000 MATERIALES € 1.500.000	2,000,000.00
	Proyecto: 15 Mejoras escuela de Palmital (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €1.500.000	1,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022									
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO									
PROGRAMA : III INVERSIONES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			I Semestre	%	II Semestre	%			
EDIFICIO	Proyecto: 16 Mejoras iglesia de Palmital (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO-	MATERIALES € 1.500.000	1,500,000.00
	Proyecto: 17 Mejoras a la escuela de San Buenaventura (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 800.000 MATERIALES € 1.000.000	1,800,000.00
	Proyecto: 18 Mejoras a la iglesia de San Buenaventura (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES € 500.000	500,000.00
	Proyecto: 19 Mejoras escuela de Zapotal (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 1.500.000	1,500,000.00
	Proyecto: 20 Mejoras escuela de Ventanas (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS € 600.000	600,000.00
	Proyecto: 21 Mejoras escuela de Tajo Alto (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS € 600.000	600,000.00
	Proyecto: 22 Mejoras Liceo de Miramar (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS € 1.822.888.15	1,822,888.15
TOTAL EDIFICIOS									38,322,888.15

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022									
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO									
PROGRAMA : III INVERSIONES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			I Semestre	%	II Semestre	%			
VIAS DE COMUNICACIÓN	Unidad Técnica (fondo ley 8114)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA INGENIERO-	REMUNERACIONES €12.141.033.34 SERVICIOS €41.110.000 MATERIALES €52.067.464.54 BIENES DURADEROS €29.000.000	134,318,497.88
	Reparación caminos,bacheos y construcción de obras para drenaje del distrito de Miramar(ley 8114)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	REMUNERACIONES €5.113.333.33 SERVICIOS €6.080.000 MATERIALES €9.000.000	20,193,333.33
	Reparación de caminos,bacheos y construcción de obras para drenaje del distrito San Isidro (ley 8114)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	REMUNERACIONES €5.113.333.33 SERVICIOS €6.080.000 MATERIALES €9.000.000	20,193,333.33
	Reparación de caminos,bacheos y construcción de obras para drenaje del distrito de la Unión (ley 8114)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	REMUNERACIONES €5.113.333.33 SERVICIOS €6.080.000 MATERIALES €9.000.000	20,193,333.33
	proyecto : 39 Construcción de aceras y obras de arte calle del Santa Rosa (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €11.000.000.00	11,000,000.00
	Proyecto : 40 Construcción de aceras y obras de arte en camino las Huacas (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €9.689.000.00	9,689,000.00
	Proyecto : 41 Construcción de aceras y obras de arte calle del San Isidro (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €4.000.000.00	4,000,000.00
	Proyecto : 42 Construcción de cunetas y obras de arte en camino Tajo Alto -La Unión (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €11.500.000.00	11,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022									
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO									
PROGRAMA : III INVERSIONES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			I Semestre	%	II Semestre	%			
VIAS DE COMUNICACIÓN	Proyecto : 43 Construcción de cunetas y obras de arte en camino Zagala (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €4.000.000.00	4,000,000.00
	Proyecto : 44 Tratamiento superficial bituminoso 3(TSB3) camino el Ángel(ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €10.000.000.00	10,000,000.00
	Proyecto : 45 Tratamiento superficial bituminoso 3(TSB3) camino Montezuma (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €7.000.000.00	7,000,000.00
	Proyecto : 46 Asfaltado Palmital cementerio (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €11.000.000.00	11,000,000.00
	Proyecto : 47 Asfaltado el Cañal (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €6.000.000.00	6,000,000.00
	Proyecto : 48 Asfaltado las Huacas (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €16.000.000.00	16,000,000.00
	Proyecto : 49 Asfaltado Camino Tres Corbatas (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €2.000.000 BIENES DURADEROS €5.000.000.00	7,000,000.00
	Proyecto : 50 Asfaltado San Buenaventura (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €2.000.000 BIENES DURADEROS €10.000.000.00	12,000,000.00
	Proyecto : 51 Asfaltado Pavones (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €2.000.000 BIENES DURADEROS €5.000.000.00	7,000,000.00
	Proyecto : 52 Asfaltado Velásquez (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €1.000.000 BIENES DURADEROS €4.000.000.00	5,000,000.00
	Proyecto : 53 Asfaltado Zapotal (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €3.000.000 BIENES DURADEROS €5.000.000.00	8,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022									
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO									
PROGRAMA : III INVERSIONES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			I Semestre	%	II Semestre	%			
VIAS DE COMUNICACIÓN	Proyecto : 54 Asfaltado Palmital- San Francisco (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €60.000.000.00	60,000,000.00
	Proyecto : 55 Asfaltado Miramar Centro (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €30.000.000.00	30,000,000.00
	Proyecto : 56 Asfaltado Pueblo Nuevo ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €2.000.000 BIENES DURADEROS €4.000.000.00	6,000,000.00
	Proyecto : 57 Asfaltado la Isla ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €3.000.000 BIENES DURADEROS €12.000.000.00	15,000,000.00
	Proyecto : 58 Asfaltado Zagala (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €2.000.000 BIENES DURADEROS € 8.000.000.00	10,000,000.00
	Proyecto : 59 Asfaltado Bajo Caliente (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €2.000.000 BIENES DURADEROS € 10.000.000.00	12,000,000.00
	Proyecto : 60 Señalización vial y Flex Beam (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €12.000.000.00	12,000,000.00
	Proyecto : 61 Puente peatonal Pavones (ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €20.000.000.00	20,000,000.00
	Proyecto : 62 Mejoras camino Sabana ley 8114/9329)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES €2.000.000 BIENES DURADEROS € 6.000.000.00	8,000,000.00
	TOTAL VIAS DE COMUNICACIÓN								

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022									
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO									
PROGRAMA : III INVERSIONES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			I Semestre	%	II Semestre	%			
OTROS PROYECTOS	Proyecto:07 Seguridad del cantón de Montes de Oro (fondo ley 7729)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	REMUNERACIONES €2.000.00 BIENES DURADEROS € 3.650.000	5,650,000.00
	Proyecto: 17 Mejoras al anfiteatro (fondo ley 7729)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €4.500.970.67	4,500,970.67
	Proyecto: 18 Campaña de castraciones para animales (superavid libre)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 1.000.000	1,000,000.00
	Proyecto: 19 Promoción del Cantón de Montes de Oro (superavid libre)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 1.200.000 BIENES DURADEROS € 800.000	2,000,000.00
	Proyecto : 20 Mejoras plaza de fútbol de Santa Rosa (superavid libre)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 1.500.000 MATERIALES € 500.000	2,000,000.00
	Proyecto : 21 Equipamiento del Sinem (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €2.000.000	2,000,000.00
	Proyecto : 22 Mejoras acueducto Zapotal (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCION	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES € 2.000.000.00	2,000,000.00
	Proyecto: 23 Equipamiento de parques infantiles del cantón (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCION	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €10.000.000	10,000,000.00
	Proyecto: 24 Mejoras al cementerio de Bajo Caliente (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCION	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES € 1.500.000	1,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2022									
INTEGRACIÓN PLAN PRESUPUESTO									
PROGRAMA : III INVERSIONES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			I Semestre	%	II Semestre	%			
OTROS PROYECTOS	Proyecto: 25 Mejoras al redondel de San Buenaventura (artículo 10 ley 9829)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	MATERIALES € 1.200.000	1,200,000.00
	Proyecto: 26 Movimiento de juventudes 2022, capacitación, recreación y acción social y ambiental	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	SERVICIOS € 2.494.000 MATERIALES €1.290.271.00 BIENES DURADEROS €1.161.308.63	4,945,579.63
	Proyecto :27 Mejoras al sistema de acueducto de la Municipalidad de Montes de Oro (préstamo ifam # 6-a-1425-0117)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €105.190.183.19	105,190,183.19
	Proyecto : 28 Construcción tanque de agua urbanización Llanos del Naranja	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €809.104.92	809,104.92
	Proyecto : 29 Mejoras al Acueducto Municipal	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%	0%	100%	100%	ALCALDÍA-INGENIERO	BIENES DURADEROS €1.920.000.00	1,920,000.00
	TOTAL PROGRAMA OTROS PRPYECTOS								

**Se somete a votación el Presupuesto Extraordinario N°1-2022 y su Integración al Plan Operativo y es aprobado con cinco votos
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

ACUERDO 20.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la actualización del Plurianual del 2022 al 2025.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ARTICULO VI-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N.21:

Al no haber Asuntos de trámite urgente se omite este artículo.

ENTERADOS

ARTICULO VII-MOCIONES

INCISO N.22:

Al no haber mociones, se omite este artículo.

ENTERADOS

ARTICULO VIII-CIERRE DE SESION

INCISO N°23:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EXACTOS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION. -

U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal